

PROGRAMA DE GOBIERNO

Unidos con la Gente,
para seguir avanzando



MARTÍN 
DUQUE 
ALCALDE



PROGRAMA DE GOBIERNO

Unidos con la Gente,
para seguir avanzando

MARTÍN 
DUQUE 

ALCALDE 2024 - 2027

EL SANTUARIO

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL	6
PRESENTACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO	7
CONTEXTO MUNICIPAL	11
Componente geográfico	11
Población	13
Distribución poblacional	13
Componente demográfico	14
Componente económico	16
COMPONENTE PROGRAMÁTICO	17
LÍNEA 1: EL SANTUARIO CON GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	19
Sector 1.1: Fortalecimiento institucional.	19
Sector 1.2: Desarrollo comunitario.	22
Sector 1.3: Convivencia y seguridad.	25
LÍNEA 2: EN EL SANTUARIO, LA GENTE PRIMERO	29
Sector 2.1: Educación.	29
Sector 2.2: Salud.	34
Sector 2.3: Atención a grupos con enfoque diferencial.	38
Sector 2.4: Deporte y recreación.	43
Sector 2.5: Cultura, patrimonio y turismo.	46
LÍNEA 3: DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO ECONÓMICO PARA EL SANTUARIO	51
Sector 3.1: Promoción del desarrollo económico y competitivo.	51
Sector 3.2: Agropecuario.	53
Sector 3.3: Infraestructura.	55
Sector 3.4: Transporte.	57
Sector 3.5: Alumbrado público.	60
Sector 3.6: Vivienda.	61
LÍNEA 4: MEDIO AMBIENTE, CLAVE PARA LA VIDA	63
Sector 4.1: Agua potable y saneamiento básico.	63
Sector 4.2: Prevención y atención de desastres.	65
Sector 4.3: Ambiental.	66
METODOLOGÍA Y ANEXOS	69

INFORMACIÓN GENERAL

El Santuario - Antioquia

Nombre y/o lema del programa de gobierno	Unidos con la gente para seguir avanzando
Nombre del candidato o candidata	Martín Alberto Duque Gallo
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad territorial	El Santuario - Antioquia
Partido o movimiento político.	Centro Democrático



PRESENTACIÓN

PROGRAMA DE GOBIERNO

Unidos con la gente

Para seguir avanzando

¡Desde el lugar que cada uno elige, siempre es posible hacer la diferencia!

Una frase que se ha convertido en el pilar para trabajar desde muy pequeño por enfrentar los momentos difíciles y echar para adelante. Soy Martín Duque, empresario de pura cepa y ex deportista de alta competencia, un santuariano que como muchos encuentra motivación en su familia y en el servicio para establecer su propósito de vida y construir un camino que hoy me hace sentir agradecido con Dios y decidido a luchar incansablemente por mantener en alto el nombre de El Santuario.

Siempre he defendido que **la confianza** no **se construye** con palabras, **se construye** y fortalece con acciones, con hechos, con la gente; siempre la he visto como el inicio del compromiso para dar lo mejor de nosotros, porque solo cuando hay confianza es posible hacer equipo o establecer sueños conjuntos y avanzar.

Cuando hay confianza, hay seguridad, motivación y disposición, empezamos a ver a los vecinos, a la Junta de Acción Comunal, a la comunidad como un equipo, con el que es posible lograr objetivos, pensar en el bienestar y la calidad de vida de todos, por eso creo con firmeza que en El Santuario necesitamos continuar confiando en lo que ¡podemos lograr UNIDOS!

Y es que precisamente avanzar de la mano ha sido la clave para que en los últimos años muchas causas y sueños de la comunidad en la zona urbana y rural pudieran pasar de palabras a acciones, una suma de liderazgo, construcción de confianza y personas con deseo de servir y transformar; servicio para poner el conocimiento y la experiencia a disposición de quienes lo necesitan, confianza para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo y liderazgo para establecer metas comunes e inspirar a otros a poner sus esfuerzos en las causas que nos unen.

Hoy estoy aquí representando a muchos santuarianos comprometidos con el progreso y el bienestar de nuestra tierra, bajo el lema **“Unidos con la gente para seguir avanzando”**, hemos construido un programa que refleja los sueños y las visiones de las personas en el territorio, pero también la determinación para trabajar hombro a hombro, seguir construyendo y alcanzar juntos un futuro que represente oportunidades y mayor bienestar para todos.

En El equipo de la gente, creemos firmemente en la fuerza transformadora de la unidad. Tenemos claro que hemos dado pasos importantes en el pasado, demostrando que cuando hay voluntad y disposición para trabajar juntos, podemos superar cualquier obstáculo y hacer realidad los sueños más grandes. Ahora, más que nunca, necesitamos que tus manos y tu corazón se unan a esta causa común, para seguir haciendo de El Santuario, un municipio en el que soñamos envejecer y ver crecer a los hijos.

En este programa de gobierno, reflejamos nuestra convicción de que el progreso y los sueños se construyen todos los días. Cada decisión, cada acción, tiene el poder de transformar nuestra realidad y marcar el rumbo de nuestro municipio. Por eso, diseñamos propuestas concretas y viables en temas fundamentales como seguridad, vías, infraestructura, desarrollo económico, educación, salud, medio ambiente, deporte, arte y cultura.

Es importante decir que este programa no es solo nuestro, sino de todos, pues finalmente El Santuario que vemos hoy es el resultado del esfuerzo y la dedicación de cada uno de nosotros. Ahora, en este nuevo capítulo, tenemos la oportunidad de soñar nuevamente en grande y hacer realidad muchos anhelos. ¡Ya demostramos que UNIDOS, podemos lograrlo!

De ahí que reconozcamos la importancia de fortalecer los lazos comunitarios, impulsar el bienestar de las familias y promover los valores que nos definen. Queremos continuar potenciando la educación, el deporte, el arte y la cultura como ejes transformadores de vida.

Esta tierra de campesinos, emprendedores y comerciantes, merece que sigamos avanzando UNIDOS, creyendo en nuestras capacidades y trabajando incansablemente para hacer realidad nuestros sueños. Estamos convencidos de que un territorio le pertenece a su gente, por eso los invitamos a seguir caminando hacia un futuro próspero.

En las páginas siguientes, encontrarán las propuestas y acciones concretas que conforman nuestro programa de gobierno. Los invitamos a conocerlas, creer, unirse y ser parte activa de esta transformación que anhelamos que continúe en El Santuario.

¡Todo mi respeto a Dios, la familia y la gente, siempre!



CAPITULO I:

CONTEXTO MUNICIPAL

Según la Monografía de El Santuario, el Municipio fue fundado en el año 1765 por el capitán español Antonio Gómez de Castro. Cuenta la tradición, que en el lugar donde se fundó el Municipio existía un sitio sagrado dedicado a una deidad indígena. Durante la época española se levantó en el lugar un santuario a la Virgen de Chiquinquirá, que se convertiría en lugar de peregrinación. En 1765, el capitán español Antonio Gómez estableció en su hacienda una capilla dedicada a Nuestra Señora de Chiquinquirá y esto atrajo a nuevos vecinos con casa y cultivos. La capilla de El Santuario fue heredada por Ignacio Gómez, su hijo, quien en 1792 construyó otra capilla alrededor de la cual se formó el caseío. El Santuario estuvo bajo la jurisdicción de Marinilla hasta 1838 y fue erigido municipio el 26 de noviembre de 1838.

Por su alta capacidad negociadora en el campo comercial los originarios de esta tierra son reconocidos a nivel mundial como empresarios de diversas áreas. Los últimos 15 años han hecho de este municipio centro industrial de la confección en Antioquia, lo que ha generado varios miles de empleos directos. Esta es, además, la tierra donde murió muy joven el general de división José María Córdova. Por otro lado El Santuario se ha caracterizado por una amplia tradición humorística, siendo muy reconocidos en este arte: Guillermo Zuluaga “Montecristo” y Crisanto Vargas “Vargasvil”.

COMPONENTE GEOGRÁFICO

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2021 -2035, el municipio de El Santuario está localizado al Oriente del departamento de Antioquia, en el extremo en que termina el recorrido de la autopista Medellín – Bogotá sobre el altiplano de Rionegro, a los 6° 8"24" de Latitud Norte y 75° 16"01" de Longitud al Oeste. El municipio tiene una extensión de 75 Km², limita por el norte con los municipios de Marinilla y El Peñol, por el este con el municipio de Granada, por el sur con los municipios de Cocorná y El Carmen de Viboral, y por el oeste con el municipio de Marinilla, además, su cabecera urbana está a 57 kilómetros de la ciudad de Medellín y se ubica a 2.150 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 17°C. Así mismo, en términos de infraestructura, el municipio de El Santuario se encuentra conectado con la Red Vial Nacional y de comunicación Autopista Medellín – Bogotá, la cual de igual manera lo conecta con el Aeropuerto José María Córdova y la Zona Franca, posee además ramales de carreteras que unen El Santuario con El Carmen de Viboral, Granada, El Peñol y Cocorná.

El municipio de El Santuario tiene múltiples potencialidades, especialmente en el componente geográfico, estando ubicado en el altiplano del Oriente antioqueño, una subregión estratégica, permitiendo esto el fortalecimiento del sector agrícola por medio de procesos productivos eficientes y una mejor distribución regional, nacional e internacional de diferentes productos agrícolas. De otro lado, en su industria posee un sector textil que contribuye a la producción nacional; así mismo, El Santuario es generador de alimentos, papel, químicos, cemento, pintura y maderas para la construcción. Lo anterior, se puede ver reflejado en el crecimiento de diferentes empresas pertenecientes a estos sectores, abriendo mercados nacionales e internacionales, que dinamizan la economía de la región a través de la generación de empleo, lo que le otorga la tasa de desempleo más baja de Antioquia, y fortaleciendo de las finanzas municipales.



POBLACIÓN

Según la Proyección DANE 2018, el municipio de El Santuario cuenta con una población de 37.801 habitantes para el año 2023, de los cuales 27.623 están ubicados en la cabecera urbana, y 9.858 en la zona rural; esto demuestra que el 73,7% de la población está concentrada en la cabecera municipal.

Según el PBOT 2021-2035, en los últimos años, ha existido un crecimiento acelerado de la población urbana del municipio de El Santuario, impulsada por diferentes factores, como el conflicto armado y las crisis económicas del campo. El aumento de establecimientos comerciales y de servicios, ha generado una nueva dinámica de la zona urbana, sin dejar a un lado su tradicional vocación agrícola, la cual es evidente por los numerosos cultivos, incluso dentro del tejido urbano.

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

Se detalla a continuación la distribución poblacional proyectada del municipio de El Santuario, según el Censo del DANE del año 2018.

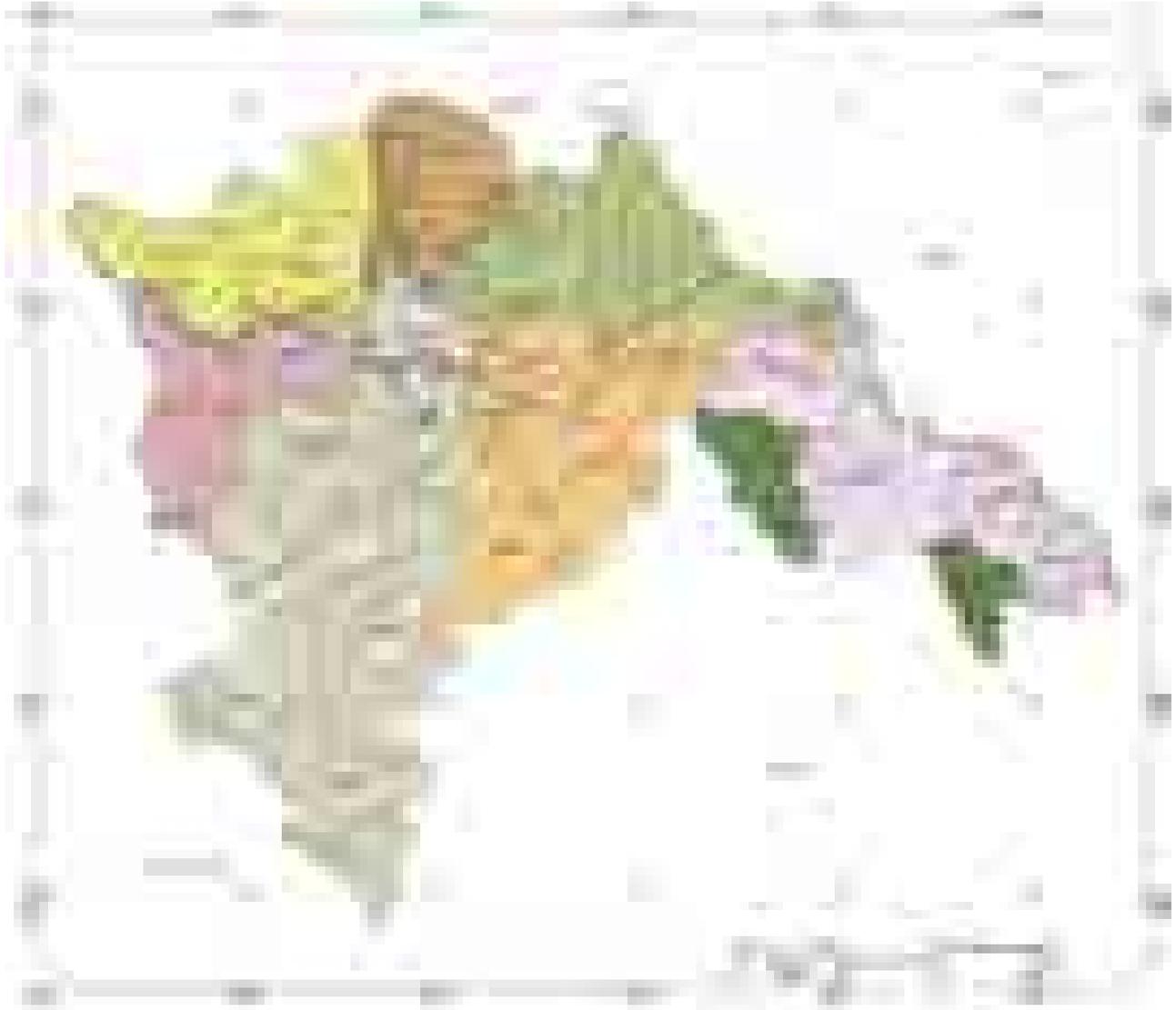
Dicho lo anterior, se tiene que el 47,23% de la población santuariana corresponde al sexo masculino y el 52,77% corresponde al sexo femenino. Así mismo, se tiene que del total de la población proyectada para el año 2023, el 55,40% se encuentra en un rango de edad mayor a los 26 años de edad.



Fuente: DANE – Proyección de población con base al Censo 2018

COMPONENTE DEMOGRÁFICO

El municipio de El Santuario cuenta con 37 barrios en la zona urbana y 36 veredas, todas con acceso por carretera, según información consignada en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2021-2035.



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2021-2035

Las veredas se encuentran agrupadas en 8 UEF (Unidades Espaciales de Funcionamiento) a saber: (I) UEF Valle Luna, (II) UEF Bodegas, (III) UEF El Carmelo, (IV) UEF Pantanillo, (V) UEF Lourdes, (VI) UEF El Salto, (VII) UEF San Matías y (VIII) UEF Valle de María. En la siguiente grafica se puede observar la extensión y distribución de las veredas.

UEF	VEREDAS	EXTENSIÓN EN KM ²	% SOBRE EL TOTAL MUNICIPAL
VALLE LUNA	Guadalito	176.096	2,21
	Las Palmas	450.977	5,65
	La Paz	321.601	4,03
	Valle Luna	171.777	2,15
SAN MATÍAS	Campo Alegre	139.982	1,75
	El Socorro	171.173	2,15
	San Matías	50.268	0,63
EL SALTO	Buena Vista	65.639	0,83
	El Salto	309.339	3,88
	Palmarcito	523.718	6,56
	San Matías	102.637	1,29
BODEGAS	Bodegas	246.364	3,09
	Bodeguitas	90.827	1,14
	La Aurora	97.816	1,23
	La Tenería	59.040	0,74
PANTANILLO	El Señor Caído	56.811	0,71
	La Cuchilla	195.230	2,45
	Pantanillo	166.115	2,08
	Pavas	169.161	2,12
	Vargas	260.518	3,27
LOURDES	El Saladito	154.710	1,94
	Lourdes	146.725	1,84
	Potrerito	302.477	3,79
EL CARMELO	Aldana	419.357	5,26
	El Carmelo	388.382	4,87
	El Retiro	235.627	2,95
	El Morro	466.097	5,84
	La Chapa	12.085	0,15
	Las Lajas	212.241	2,66
	San Eusebio	535.953	6,72
VALLE DE MARÍA	Alto del Palmar	186.898	2,34
	La Floresta	78.492	0,98
	La Chapa	12.085	0,15
	Morritos	329.684	4,13
	Portachuelo	206.187	2,58
	Valle de María	477.790	5,99

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2021-2035

En los últimos años, ha existido un crecimiento acelerado de la población urbana del municipio de El Santuario, impulsada por diferentes factores, como el conflicto armado y las crisis económicas del campo. El aumento de establecimientos comerciales y de servicios, ha generado una nueva dinámica de la zona urbana, sin dejar a un lado su tradicional vocación agrícola, la cual es evidente por los numerosos cultivos, incluso dentro del tejido urbano.

En el Municipio de El Santuario se observa un claro predominio del sector rural ya que ocupa el 97.12 %de total del territorio, lo que deja para la zona urbana un porcentaje del 2.88%.

El Santuario en materia judicial hace parte del circuito de Rionegro, en materia eclesiástica a la diócesis de Sonsón-Rionegro y en materia electoral al círculo de Medellín.

COMPONENTE ECONÓMICO

El Santuario tiene una vocación económica claramente definida al sector primario y en particular, hacia la actividad agrícola de la producción de hortalizas ya tradicionales como zanahoria, papa, remolacha, repollo, arveja, habichuela y fríjol principalmente, incrementándose nuevamente el cultivo de maíz por ser menos costosa su producción y un poco más rentable su venta.

Según información consignada en el sitio web de la Administración municipal, el segundo renglón de la economía del municipio de El Santuario es el sector de las confecciones el cual genera más de 1.200 empleos directos, destacándose la empresa cooperativa de El Santuario ECOELSA empresa modelo en el municipio y de la región, siendo una de las grandes generadoras de empleo. También se destacan sectores a pequeña escala en la economía del municipio como es el área financiera a través de bancos, transportadores, comercio al detal y servicios varios que se ofrecen en el municipio.



CAPITULO II: COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Unidos con la gente para seguir avanzando es el programa de gobierno del equipo de la gente. En éste, plasmamos las metas, sueños y anhelos que nos permitirán continuar avanzando hacia El Santuario que queremos. Hemos construido un programa de gobierno con el **corazón**, donde el principal factor de desarrollo para cada sector son los santuarianos.

Las líneas, los sectores y proyectos estratégicos que conforman este programa, son producto de un proceso de planificación y construcción colectiva, que define la hoja de ruta para la construcción de El Santuario. Nuestro programa es un acuerdo colectivo con los diferentes actores y sectores de nuestro municipio y en este documento dejamos manifiesto de nuestro compromiso.

Nuestro programa de gobierno **Unidos con la gente para seguir avanzando** está conformado por cuatro líneas estratégicas, a saber, línea 1: **EL SANTUARIO CON GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO**, línea 2: **EN EL SANTUARIO, LA GENTE PRIMERO**, línea 3: **DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO ECONÓMICO PARA EL SANTUARIO**, y línea 4: **MEDIO AMBIENTE, CLAVE PARA LA VIDA**.

En cada una de estas líneas, podrán navegar por los diferentes sectores y sus componentes programáticos que juntos hemos construido para un mejor santuario para todos.



LÍNEA 1: EL SANTUARIO CON GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.

El propósito de la línea estratégica **El Santuario con gestión institucional y buen gobierno**, es la implementación, seguimiento y monitoreo a buenas prácticas de gestión administrativa, a través de la implementación de modelos gerenciales que propendan en la creación de condiciones de mejoramiento continuo y permanente de un buen gobierno, fundamentado en la eficiencia y eficacia administrativa, la toma de decisiones oportunas y en concordancia con las necesidades de la comunidad y la gestión de los recursos públicos, donde, a través de un enfoque de corresponsabilidad, la ciudadanía, alcalde y servidores públicos construyamos un mejor municipio para todos. Así pues, el buen gobierno se acoge a estrategias gerenciales de fortalecimiento de la gestión pública en aras de un crecimiento económico sostenible, la participación y la seguridad ciudadana, el ordenamiento territorial y el desarrollo humano e institucional eficiente, que permitan garantizar condiciones óptimas para prestar un servicio oportuno a toda la comunidad.

SECTOR 1.1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En la actualidad, el municipio de El Santuario ha evidenciado avances en la eficiencia y eficacia de la gestión pública, muestra de esto ha sido el incremento del presupuesto municipal de los últimos años, pasando de **\$ 43.776.605.551** en el año 2020, a **\$ 62.282.069.535** en el año 2021 y **\$ 71.005.332.504** en el año 2022. Estos incrementos obedecieron a diferentes estrategias implementadas, tales como, el aumento del recaudo de forma no asfixiante para los habitantes del municipio y la gestión de recursos para cofinanciar grandes proyectos y obras estratégicas con el Gobierno Nacional, Departamental y muchas otras entidades y organizaciones que, gracias a las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales se lograron en beneficio de este bello territorio.

El Santuario es un municipio de gente pujante que ha creado empresas en beneficio propio, pero por supuesto en beneficio de miles de habitantes que han podido obtener empleos dignos. Esto, no solo ha favorecido a particulares, sino además, a la administración pública, a través de un incremento del recaudo. De igual forma, se ha evidenciado el trabajo en dos procesos para fortalecer las finanzas de nuestro municipio, a saber, (I) la gestión catastral y (II) el nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT. Desde catastro se implementó una unidad de gestión catastral que permitió actualizar la incorporación de predios en la base catastral del municipio; así mismo, se establecieron

unas tarifas justas, básicas y no asfixiantes para la comunidad, ésto permitió ampliar la base catastral y con ello el incremento en los recursos por pagos catastrales. De otro lado, se logró actualizar el PBOT y con ello lograr tener un mejor mecanismo de planificación del territorio, al tener un PBOT actualizado con las zonas, lugares, las potencialidades y usos de la tierra está permitiendo al municipio tener mejores posibilidades en recaudos por licencias de construcción.

De otro lado, el desempeño institucional de la administración municipal ha avanzado por medio de buenas prácticas como fue obtener nuevamente la certificación de calidad bajo la norma del ICONTEC ISO 9001:2015, la cual permite ofrecer un sello y garantía de calidad en todos los servicios y productos que la administración municipal brinda los diferentes grupos poblacionales. En este contexto se obtuvo, de igual forma, un mejoramiento significativo en el FURAG, el cual es el registro administrativo creado con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015, pasando de 67.8 puntos en el año 2019 a 83.78 puntos en el año 2020 y 84.3 puntos en el año 2021.

El fortalecimiento institucional también se ve reflejado en la estructura administrativa y el capital humano de la administración; en el año 2021 se creó la Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo y se modernizó la Secretaria de Educación, esto representó una re-significación importante de la educación pero en especial de la cultura en nuestro municipio, a través especialización de áreas, menores procesos burocráticos y por ende una mayor eficiencia en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad y de estos dos importantes sectores.

Es de mencionar, que actualmente el municipio de El Santuario, cuenta 181 empleados y contratistas, de los cuales el 79% corresponde a personas oriundas de nuestro municipio.

En el gobierno **Unidos con la gente para seguir avanzando** creemos firmemente que el pilar fundamental para avanzar es el ser humano, por eso nuestro compromiso es con nuestro talento, nuestra comunidad y nuestros servidores públicos. Se hace necesario entonces mejores condiciones laborales para todos los servidores públicos, iniciando por una modernización total de la estructura administrativa, que permita una mejor redistribución de las áreas, cargos y funciones de los servidores, pero que además, les permita mayor crecimiento personal y profesional; ésto se verá reflejado en más y mejores servicios para la comunidad como también una mejora en la relación y cercanía con la comunidad y sus necesidades. Trabajaremos arduamente para implementar estrategias que nos permitan seguir teniendo un presupuesto en crecimiento cada vigencia y en especial trabajar en concordancia y cumplimiento de la política pública más importante de El Santuario: El Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2021-2031.

Uno de los problemas de las administraciones públicas es la falta de continuidad en el tiempo de los procesos en beneficio de la comunidad, por ello en nuestro gobierno queremos dar continuidad a las personas, procesos y proyectos que han sido significativos en el avance del municipio en los últimos años.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1)** Modernizar y fortalecer la estructura administrativa de la administración municipal con el fin de generar mayores oportunidades, permanencia y mejores salarios para quienes la integran.
- 2)** Fortalecer las capacidades y competencias de los servidores públicos a través de incentivos que permitan el crecimiento personal y profesional:
 - Crear un programa para estudios de pregrado y posgrado.
 - Incentivos para el mejor servidor público.
 - Mejores condiciones y estabilidad laboral al funcionario público.
- 3)** Realizar seguimiento y monitoreo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, por medio de la nueva unidad de control y seguimiento al PBOT.
- 4)** Mejorar el recaudo municipal cada vigencia con diferentes procesos y gestiones de cofinanciación con entidades a nivel departamental y nacional, con el fin de no castigar el bolsillo de la comunidad y lograr una mejor categoría fiscal municipal en el marco de la ley 617
- 5)** Mejorar el recaudo municipal por medio de la incorporación de predios sin que ello implique actualización catastral.
- 6)** Fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés de la administración municipal por medio de gestión tecnológica para las PQRSF:
 - Implementación de un sistema tecnológico para automatizar las respuestas a PQRSF.
 - Implementación de un sistema automático de evaluación y realimentación de la atención y servicio de los funcionarios públicos.
- 7)** Realizar gestión permanente en pro de un mejor desempeño institucional: FURAG, MIPG, mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad norma ISO 9001:2015, Control Interno.
- 8)** Apoyo a la formalización de las Juntas de Acción Comunal.



SECTOR 1.2: DESARROLLO COMUNITARIO.

Los protagonistas del desarrollo comunitario en El Santuario son, han sido y seguirán siendo las JAC (Juntas de Acción Comunal). Actualmente se ha logrado el fortalecimiento de las juntas, así como de grupos asociativos del municipio, por medio de capacitaciones y acompañamiento constante y cercano a estos colectivos comunitarios.

Un avance importante a mencionar es que a la fecha se tiene un consolidado del 91% de las JAC de El Santuario con sellos registrados de libros. Por otro lado, varias Juntas del municipio han adquirido experiencia en formulación de proyectos con entidades gubernamentales y no gubernamentales a través de iniciativas comunitarias con la Gobernación de Antioquia, Cornare, Prodepaz y Mas Bosques que han permitido tanto a las comunidades urbanas como rurales, ejecutar proyectos en beneficio de sus vecinos. Así las cosas, es preciso indicar que se ha logrado avances en gestión de proyectos y convenios comunitarios, entre los cuales están el convenio de asociación con Gobernación de Antioquia y Asocomunal cuyo objeto fue la entrega de kits de herramientas y dotación de carpas al 100% de las Juntas de Acción Comunal del Municipio. Además, es importante destacar que actualmente se encuentran inscritas doce JAC en las convocatorias de iniciativas comunitarias de la Gobernación de Antioquia gracias a la asesoría y acompañamiento de la administración municipal.

Para El Santuario, poder contar con aliados estratégicos como lo son las Juntas de Acción Comunal, es fundamental para el avance y desarrollo, por eso es importante resaltar también, el acompañamiento por parte de la administración municipal en los últimos dos años, en el proceso para la legalización de dos nuevas Juntas de Acción Comunal: Vista Hermosa y Altos del Valle.

Los líderes comunitarios siempre han tenido como estrategia fundamental para el desarrollo de su qué hacer misional y comunal los espacios físicos, tales como los salones y casetas comunales. En este contexto es de mencionarse que en el último cuatrienio se realizaron mejoramientos, adecuaciones, intervenciones y dotaciones de salones comunales de las veredas la Floresta, Aldana Arriba, Alto del Roble, La Paz, Valle de María, El Salto, El Saldito, Guadualito y Valle Luna; y de los barrios, La Chapa, Miraflores, Buenos Aires, El Calvario, y Monseñor. Así mismo, se construyeron los salones comunales del barrio Porvenir el Nogal y de las veredas La Cuchilla, El Diamante y Valle Luna y para el segundo semestre de 2023 se proyecta la construcción el Carmelo, Alto del Palmar y Las Camelias. Representando lo anterior una inversión aproximada de \$250.000.000 en adecuaciones e intervenciones de nuevos espacios para el encuentro comunitario.

Pese a lo anterior, se siguen presentando en reiteradas ocasiones problemáticas en el sector comunal y comunitarios tales como renunciaciones de los actores claves de las Juntas de Acción Comunal: presidentes, vicepresidentes, secretarías, entre otros; es por esto que se hace necesario el fortalecimiento de iniciativas que permitan y motiven la permanencia de los líderes comunitarios en estos espacios de participación. Así mismo es importante la implementación de acciones para el fortalecimiento del liderazgo comunal de los jóvenes santuarianos.

Hoy por hoy siguen siendo insuficientes los espacios para el encuentro comunitario y comunal en barrios y veredas. Aproximadamente 31 Juntas de Acción Comunal no cuentan con este tipo de infraestructura física, situación que hace más difícil la gestión comunal y comunitaria.

Unidos con la gente para seguir avanzando seremos un equipo de trabajo de personas que creemos y queremos un mejor mañana para todos los santuarianos, en especial para nuestros líderes y lideresas comunitarios. Por esto, nuestro enfoque de trabajo será la cercanía, la asociatividad, el trabajo en equipo y las alianzas comunitarias como eje fundamental de desarrollo y crecimiento, y donde todos nuestros líderes comunitarios, tendrían un rol protagónico en nuestro gobierno. Creemos se hace necesario intensificar los esfuerzos, recursos y gestiones para el desarrollo social y comunitario, en especial las alianzas y convenios solidarios que permitan la ejecución de recursos públicos de manera efectiva en las diferentes necesidades comunitarias tales como: adecuaciones y construcciones de salones comunales, escuelas rurales, espacios deportivos, vías urbanas rurales, proyectos productivos, embellecimiento de espacios comunitarios, entre otros.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1) Duplicar la inversión en convenios solidarios con el 100% de las Juntas de Acción Comunal.
- 2) Asignar recursos económicos y logísticos para las actividades comunitarias (romería, encuentros deportivos, convites) de las Juntas de Acción Comunal.
- 3) Realizar al menos dos consejos comunitarios cada año con los líderes de los acueductos y presidentes de las JAC para seguimiento y monitoreo a los compromisos de gestión.
- 4) Fortalecer la estrategia de acercamiento a las comunidades por medio del programa **“Unidos con la gente en mi barrio y en mi vereda”**.
- 5) Creación del banco de programas y proyectos comunales articulado con el Banco de programas y proyectos municipal.
- 6) Apoyar y fortalecer al 100% de las Juntas de Acción Comunal a través de capacitaciones, alianzas y acompañamiento técnicos y administrativos.
- 7) Apoyar los programas que promueven el relevo generacional comunalitos y concejalitos, a través de dotación institucional.
- 8) Reestructuración de la Subsecretaría de desarrollo comunitario con un enfoque al desarrollo comunitario y rural.
- 9) Financiación de un proyecto al año con **ASOCOMUNAL** que permita el fortalecimiento de la misión comunal en el Santuario.
- 10) Construir y dotar al menos 10 nuevos salones comunales durante el cuatrienio.
- 11) Remodelar y dotar al menos 5 salones comunales cada año.
- 12) Celebración de la **“Navidad Unidos con la gente”** con las Juntas de Acción Comunal de los barrios y veredas de El Santuario.
- 13) Promover los Juegos deportivos y recreativos comunales, en el marco de la Ley 2166 de 2021.
- 14) Fortalecer el programa de presupuesto participativo comunitario en el marco de la ley y del acuerdo municipal.
- 15) Implementar un plan padrino donde cada secretaria de despacho apoye las gestiones de las Juntas de Acción Comunal.

SECTOR 1.3: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.

Actualmente y en el último cuatrienio se ha logrado evidenciar en el municipio de El Santuario una mejor y armónica articulación entre la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Inspección de Policía y otras autoridades para abordar las problemáticas en materia de seguridad del municipio. Con esto, se ha buscado fortalecer e implementar nuevas estrategias que permitan una mejor seguridad, tranquilidad y confianza a la comunidad.

Si bien es cierto que en el Oriente viene en ascenso las problemáticas en materia de seguridad y convivencia, también es de afirmar que El Santuario ha mantenido unos indicadores estables y de menor crecimiento en comparación con los demás municipios de la región; no obstante, es una realidad que día a día se presenten diferentes situaciones que afectan la seguridad y la convivencia del territorio.

Ahora bien, durante los últimos años se han implementado acciones concretas que responden a las situaciones presentadas en materia de seguridad, a los llamados y requerimientos de la comunidad, tales como los recorridos de vigilancia y control en la zona urbana y rural, las mesas comunitarias con los presidentes de Juntas de Acción Comunal, el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con la Seccional de Investigación Criminal y la Seccional de Inteligencia para trabajar de manera conjunta en la implementación de estrategias e inteligencia en materia de seguridad. Este trabajo ha permitido obtener importantes resultados en el último año tales como: 42 capturas por orden judicial y flagrancia, 10 motocicletas recuperadas, dos carros recuperados, \$824.000.000 en mercancía recuperada, cuatro portes de armas de fuego, dos celulares incautados y un celular recuperado.



Ahora bien, haciendo un balance de los delitos en los dos últimos años se logra evidenciar que para el año 2022 se tuvieron 7 homicidios, 56 lesiones personales, 3 extorsiones, 67 hurtos a personas, 19 hurtos a residencias, 19 hurtos a comercios, 25 hurtos a motocicletas y 4 hurtos a vehículos. De otro lado, para el año 2023 y hasta la fecha se ha tenido 2 homicidios, 20 lesiones personales, 24 hurtos a personas, 8 hurtos a residencias, 3 hurtos a comercios y 15 hurtos a motocicletas.

En materia de convivencia se tiene identificado que las principales situaciones del municipio giran en torno a problemas entre vecinos, asuntos de ruido, humedades, problemas relacionados con animales, problemas sobrevinientes por árboles, asuntos de linderos y/o caminos y demás comportamientos contrarios a la convivencia establecidos en la ley 1801 de 2016.

Hoy tenemos un municipio con un sistema de monitoreo que paso de 8 cámaras de vigilancia a 152 cámaras distribuidas en diferentes barrios y veredas y conectadas al centro de monitoreo municipal, con proyección para el segundo semestre de 48 nuevas cámaras. En este contexto, en nuestro proyecto Unidos con la gente para seguir avanzando, trabajaremos para incrementar todas las estrategias y recursos para una mejor convivencia y seguridad; nos comprometemos en trabajar arduamente y liderar acciones para una mejor articulación con todas las autoridades en materia de seguridad y demás actores de la jurisprudencia: Fiscalía, Juzgados, Personería Municipal, ICBF, Policía Nacional, Ejército, entre otros. La seguridad de nuestra comunidad será un pilar fundamental, por esto duplicaremos los esfuerzos para disminuir los índices de homicidios, hurtos, expendio y consumo de sustancias psicoactivas, entre otras problemáticas. Nuestro proyecto de gobierno tiene la finalidad de que nuestros niños y niñas nuestros abuelos, nuestros comerciantes y nuestras mujeres puedan sentir que habitan un municipio seguro.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1) Implementar **Botones de Pánico** en el 100% de las veredas del municipio como complemento al sistema de cámaras de vigilancia.
- 2) Fortalecer el centro de monitoreo con mayor dotación en monitores, espacios y personas encargadas en la operación de estos medios tecnológicos.
- 3) Instalar 50 nuevas cámaras de monitoreo y vigilancia.
- 4) Conectar las redes de cámaras de vigilancia que se instalaron previamente al inicio del centro de monitoreo en algunos barrios y veredas con el Centro de Monitoreo municipal.

- 5) Construir dos **Centros de Atención Institucional**, en el sector de la judea y en el sector de la plaza con el propósito de contar con un lugar para actores como policía, ejército y administración municipal para la atención oportuna, eficiente y descentralizada de eventos y días críticos.
- 6) Implementar una vez al mes Consejos de seguridad descentralizados en barrios y veredas, en cabeza de alcalde municipal, personería, Comandante del Batallón Juan del Corral, Comandante del Distrito de la Policía Nacional.
- 7) Implementar una **Red Interinstitucional de Justicia para El Santuario** con actores como Fiscalía, Juzgados, Personería Municipal, ICBF, Policía Nacional, Ejército y Administración municipal para establecer esquemas de trabajo articulados y efectivos con el propósito de evitar que robos, consumo de drogas, violencia intrafamiliar, homicidios, entre otros, queden impunes.
- 8) Fortalecer el equipo de la subsecretaría de gobierno responsable de la seguridad, con personal retirado de la policía y el ejército nacional (reserva de las fuerzas armadas).
- 9) Fortalecer la seguridad en el municipio con patrullajes diarios de vigilancia y control, en diferentes puntos del municipio tanto en la zona urbana como rural.
- 10) Mantener destacamentos de la reacción de la policía y ejército nacional en el municipio con el fin de reforzar el número de unidades que se encuentran en la estación de policía.
- 11) Implementar dos programas banderas de promoción de la seguridad y convivencia: **El Santuario dice no a las drogas y delinquir no paga.**
- 12) Fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad y la policía nacional a través de la articulación de los botones de pánico y otras herramientas tecnológicas del centro de monitoreo.
- 13) Gestionar la conformación de nuevos cuadrantes y/o redes de apoyo.
- 14) Crear un **centro de conciliación** en articulación con la Comisaria de Familia, Inspección de Policía y Personería municipal.
- 15) Ejecutar estrategias de acuerdo común, entre la administración, comercios y la comunidad, y a la medida, para los puntos críticos (parque principal, calle del comercio, sector del hospital y sector del puente roto) en pro de una mejor circulación, movilidad y optimización del espacio público.
- 16) En el marco de los programas de prevención establecer un convenio para apoyar los procesos de rehabilitación y resocialización de personas en condición de calle y drogadicción.



LÍNEA 2: EN EL SANTUARIO, LA GENTE PRIMERO.

La línea estratégica **En El Santuario, la gente primero**, tiene como principal propósito el fomento del bienestar social y la calidad de vida de todos los santuarianos, desde la atención y garantía de derechos para la primera infancia, pasando por todos los ciclos vitales, hasta los adultos mayores. Bajo las metas programáticas de esta línea estrategia buscamos brindar igualdad de oportunidades y un mejor bienestar para toda la comunidad, pero con especial énfasis en los grupos con enfoque diferencial: comunidad afro, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, comunidad LGTBQ+, infancia, adolescencia, juventud, mujeres y adultos mayores.

Con la prestación de servicios de calidad y bajo un enfoque de ampliación de la oferta en materia de educación, salud, cultura, recreación y deporte, queremos con esta línea dejar claro que, por encima de todo **en El Santuario, la gente primero**.

SECTOR 2.1: EDUCACIÓN.

En nuestro programa **Unidos con la gente para seguir avanzando**, un pilar fundamental de trabajo, sin duda alguna es la educación, porque hoy más que nunca estamos convencidos que a través de la educación construimos futuro, por eso se seguirá la hoja de ruta y política pública en materia de educación más importantes que se tiene: **El Plan Educativo Municipal 2021-2031 El Santuario Educación con Futuro**.

El Municipio de El Santuario cuenta con 7.539 estudiantes matriculados en diez instituciones educativas públicas y privadas y una institución de cobertura educativa contratada. Dicho lo anterior, el 83.69% de la matrícula del municipio, corresponde a estudiantes de instituciones educativas oficiales; esto indica que la educación pública en El Santuario, es determinante en los procesos de desarrollo y crecimiento del territorio.

Con cinco instituciones educativas oficiales, distribuidas en 31 sedes educativas ubicadas tanto en el casco urbano como rural, el santuario cuenta con una planta de cargos de 215 docentes, donde al menos el 70% de ellos cuentan con nivel de formación posgradual, demostrando esto que el recurso más valioso con el que cuenta el sistema educativo de El Santuario, es el capital humano.

Se tiene que el 5.6% de los estudiantes de las IE oficiales tienen alguna discapacidad.

Así mismo el municipio cuenta con una tasa cobertura neta¹ del 80,44% y una tasa cobertura bruta² en educación del 90.71% aproximadamente. De otro lado, El Santuario presenta una tasa de deserción del 3.64%, ubicándose por debajo de la tasa departamental y similar a la media de deserción nacional. Así mismo, se tiene que el 2.44% de los estudiantes matriculados en intuiciones oficiales se encuentran en extra edad. De otro lado, se tiene como resultado que para el año 2022 el municipio de El Santuario ha obtenido en promedio 247 puntos en las pruebas de estado saber 11, pasando de 243 puntos en el año 2020, reflejando este indicador de desempeño un incremento desde los últimos tres años, lo que refleja un avance hacia el mejoramiento de la calidad educativa de El Santuario.

Unidos con la gente para seguir avanzando hacemos un compromiso público y de corazón con todos los docentes y directivos docentes, con los estudiantes y los padres de familia, pues somos conscientes y tal como lo manifestó la CEPAL, la UNICEF, la ONU entre otras organizaciones e entidades internacionales, la pandemia por COVID -19 representó la peor afectación y el mayor retroceso de todos los tiempos para la educación de todas las naciones. Nuestro compromiso está con toda la comunidad educativa de El Santuario para qué, con acciones concretas y contundentes enfocadas en el desarrollo de habilidades socioemocionales, la inversión pública para una educación integral, el fomento para el acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación, una sana convivencia escolar, escuelas de padres integrales, entre otros, logremos un menor índice de deserción, mejores tasas de cobertura, un mejor bienestar para nuestros docentes y estudiantes y con ellos, una menor calidad educativa para El Santuario.

**Unidos con la gente
para seguir avanzando**
hacemos un compromiso con:

Infraestructura para un mejor aprendizaje

- 1)** Construcción de 10 aulas nuevas para ampliar y mejorar la cobertura educativa del municipio de El Santuario.
 - Cuatro en la IE Técnico industrial José María Córdoba.
 - Cuatro en la IE Pbro. Luis Rodolfo Gómez.
 - Una en el CER José Ignacio Botero Palacio (Valle de María).
 - Una en la IER Pbro. Jesús Antonio Gómez (El Carmelo).
- 2)** Realizar mantenimiento correctivo y preventivo de las 32 sedes educativas oficiales del municipio de El Santuario.
- 3)** Construcción y dotación del **Laboratorio Agroindustrial** para la apertura de la Media técnica en Desarrollo Agroindustrial en la IE Pbro. Jesús Antonio Gómez (vereda el Carmelo).

1. Mide el total de estudiantes matriculados en el sistema educativo sin contar los que están en extra-edad.
2. Mide el total de estudiantes matriculados en el sistema educativo sin importar la edad.

- 4) Renovar el sistema eléctrico de la IE Técnico Industrial José María Córdoba para el fortalecimiento de la media técnica.

Recursos para aprender

- 5) Dotación con mobiliario escolar para las 10 aulas nuevas que permitirán ampliar y mejorar la cobertura educativa.
- 6) Realizar una dotación para el fortalecimiento de la media técnica de la IE Pbro. Luis Rodolfo Gómez Ramírez
- 7) Dotar 26 CER con sistema de mesas hexagonales y silletería para favorecer y mejorar los procesos de aprendizaje del modelo Escuela Nueva.
- 8) Dotar 26 CER con material bibliográfico y guías de aprendizaje de escuela nueva.
- 9) Renovar el sistema de silleterías universitarias de 3 Instituciones educativas oficiales. IE Técnico Industria José María Córdoba, IE Pbro. Rodolfo Gómez y la IE Pbro. Jesús Antonio Gómez.

Estrategias transversales para permanecer con alegría

- 10) Continuar con la ejecución y seguimiento de los programas y proyectos del Plan Educativo Municipal (El Santuario Educación con Futuro 2021-2031).
- 11) Mantenimiento y ampliación de cobertura del Proyecto ZAIC: Zonas de Acceso a Internet Comunitario en al menos 5 barrios y veredas.
- 12) Ejecutar anualmente la feria **Ciencia al pueblo 4.0** para el fomento y apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de los estudiantes de las Instituciones Educativas y la vinculación de organizaciones regionales, naciones e internacionales.
- 13) Fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las IE y CER por medio de asesorías y acompañamientos especializados a semilleros de investigación, **semilleros de programación**, entre otros.
- 14) Fortalecer el programa **en mi bici a la escuela**: Entrega de 300 bicicletas nuevas a estudiantes de las IE y CER y mantenimiento a las bicicletas actuales.
- 15) Realizar entrega de kits escolar al 100% de los estudiantes de todos los CER del municipio la primera semana del calendario escolar.
- 16) Realizar entrega de 1.000 pares calzado escolar a estudiantes de los Centros Educativos Rural durante el cuatrienio.
- 17) Otorgar cada vigencia el reconocimiento **“El Santuario con futuro”** por valor de 1SMMLV al estudiante con el mejor resultado de las pruebas ICFES de cada institución educativa.
- 18) Fortalecer el programa de alimentación escolar. A través de:
 - Pago de honorarios al personal manipulador de alimentos
 - Dotación de las unidades aplicativas con menaje
 - Aumento de un 5% los cupos de atención cada vigencia

19) Fortalecer el programa de transporte escolar.

Beneficiar al menos 150 estudiantes cada vigencia con transporte escolar tradicional.

20) Ejecutar en el cuatrienio la estrategia **200 B1** la cual permitirá la certificación en nivel B1 en el dominio de una segunda lengua (inglés) a 200 integrantes de la comunidad educativa de El Santuario.

Bienestar social para nuestros educadores

21) Fortalecer las competencias de los docentes a través de la formalización de 4 mesas de saberes docentes por medio de capacitaciones, dotaciones y acompañamientos técnicos en procesos curriculares y sistemas de evaluación.

22) Realizar plan de capacitación anual a docentes y directivos docentes del municipio del Santuario con al menos 5 capacitaciones anuales.

23) Implementar un plan de bienestar social docente cada vigencia en beneficio de nuestros maestros con focos de atención en:

- Inducción y reinducción
- Apoyo a los docentes para representación culturales, académicas, cívicas y deportivas del municipio en escenarios departamentales y nacionales (juegos del magisterio).
- Escuela de alta gerencia para directivos docentes
- Recreación y bienestar a los docentes

24) Implementar cada vigencia una estrategia de estímulos a la excelencia docente con focos de atención en:

Celebración y exaltación de la labor docente

- Reconocimiento Maestro Felipe Ramírez Hoyos como exaltación a la labor docente.
- Apoyo para la formación posgradual de los docentes de El Santuario, mediante el fortalecimiento del programa de acceso y permanencia a la educación superior.

Acceso y permanencia para la educación superior

25) Aumentar en un 10% cada vigencia los recursos para el programa de acceso y permanencia para la educación superior.

26) Gestionar y firmar al menos 3 convenios universitarios cada vigencia para el acceso y la permanencia de los jóvenes a la educación superior.

27) Realizar al menos una dotación cada vigencia a los estudiantes de programa de acceso y permanencia a la educación superior.

28) Fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano por medio de programas técnicos, cursos cortos y semilleros de artes y oficios entre otros para la población Santuariana.

- 29)** Realizar cada vigencia una pasantía a las universidades más representativas de la región con estudiantes del grado once de las IE y CER para un acercamiento, motivación y mejor comprensión a la vida universitaria.
- 30)** Realizar una preuniversitario cada vigencia que permita a los estudiantes del grado once preparar y mejorar sus competencias para el acceso a la vida universitaria.
- 31)** Apoyar al menos 50 estudiantes con mayor grado de vulnerabilidad cada vigencia, con la compra del PIN para la presentación del examen de admisión a universidades públicas.
- 32)** Implementar una bolsa de beneficios, tales como compra de material bibliográfico, fotocopias, y licencias de uso de softwares educativos a los estudiantes pertenecientes al programa de acceso y permanencia a la educación superior.
- 33)** Realizar acompañamiento de orientación vocacional y proyecto de vida cada vigencia a al menos 300 jóvenes del grado 10º y 11 de las IE y CER del municipio.

Inclusión para una mejor educación

- 34)** Realizar acompañamiento psicosocial, en DUA³ (Diseño Universal de Aprendizaje) y PIAR⁴ (Plan Individualizado de Ajuste Razonable) a los CER y padres de familia con estudiantes con necesidades educativas especiales para una educación con inclusión.
- 35)** Continuar con la ejecución y réplica del proyecto PAID para el desarrollo de estrategias de innovación social mediante la construcción de productos de apoyo para los estudiantes con discapacidad.

Por una educación con mejor calidad

- 36)** Ejecutar una estrategia cada vigencia para el mejoramiento del resultado de las pruebas del estado en las pruebas saber 11º a través de formación y simulacros de las pruebas del estado, impactando al menos 300 estudiantes de las IE y CER del municipio.
- 37)** Gestionar la apertura de modelos educativos flexibles: Aceleración del aprendizaje, caminar en secundaria, bachillerato sabatino y programa de alfabetización para estudiantes en extra edad.
- 38)** Implementar una estrategia cada vigencia con foco en la mediación y convivencia escolar para un mejor ambiente de aprendizaje de los estudiantes (focos de intervención en: Bullying, ciberacoso, cutting, consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, embarazo adolescente).

3. El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) es un marco educativo que reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes, aprenden de diversas maneras. Este marco se aplica a las prácticas, espacios y materiales educativos buscando adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje, facilitando esto la inclusión en el aula de clase.

4. El Plan Individualizado de Ajuste Razonable (PIAR) es una herramienta que permite garantizar procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en las características pedagógicas y sociales que incluye apoyos y ajustes razonables a la discapacidad del estudiante.



SECTOR 2.2: SALUD.

La salud es uno de los pilares fundamentales para el bienestar y el desarrollo de El Santuario. Reconocemos la importancia de promover estilos de vida saludables y brindar acceso equitativo, oportuno y eficiente a los servicios de salud y programas de promoción y prevención.

El municipio ha logrado una importante cobertura en aseguramiento en salud, con 33.208 afiliados al SGSSS, de los cuales 17.206 se encuentran en el régimen subsidiado y 15.353 en el régimen contributivo; así mismo, 394 se encuentran en el régimen de excepción, 234 en el régimen de la fuerza pública y 21 en el régimen del INPEC. Además, se cuenta una cobertura de afiliación a migrantes de más del 90%.

Durante los últimos años se ha tenido eficiente articulación entre la ESE Hospital San Juan de Dios y la Secretaria de Protección Social, lo que ha permitido a la comunidad acceder a los diferentes programas de atención, promoción y prevención de la enfermedad, garantizando el acceso a la oferta tanto a los habitantes de la zona urbana como rural.

Ahora bien, en materia de salud, durante el año 2022 y lo que va del 2023 se está presentando una problemática en relación a un aumento del índice de morbilidad por condiciones transmisibles, no transmisibles y nutricionales, esto específicamente por cuatro factores, la presencia de enfermedades infecciosas y parasitarias, la incidencia de infecciones respiratorias, la presencia de factores genéticos no trasmisibles y por deficiencias nutricionales; en este contexto, se tiene que para lo corrido del año 2023, el municipio de El Santuario ha tenido 217 eventos de interés en salud pública, agresiones por animales transmisores de rabia ocupan el primer lugar con 64 eventos, seguido de IRA (Infección Respiratoria Aguda) con 22 casos, intento de suicidio 20 casos, enfermedades huérfanas -raras 16 casos, violencia de genero 14 casos, morbilidad materna 13 casos, defectos congénitos 7 casos, IRA por virus nuevo 6 casos, desnutrición aguda en menores de 5 años 4 casos, bajo peso al nacer 4 casos, mortalidad perinatal o neonatal tardía 3 casos, malaria 3 casos, varicela individual 3 casos, cáncer de mama y cuello uterino 3 casos, tosferina 2 casos, intoxicaciones 2 casos, tuberculosis 2 casos, VIH 2 casos, dengue 1 caso, entre otros eventos.

Nuestro proyecto de gobierno **Unidos con la gente para seguir avanzando**, trabajaremos con un enfoque integral. En salud mental y emocional, promoveremos espacios de contención y apoyo psicológico que afectan la calidad de vida de nuestros habitantes; en las estrategias de promoción y prevención intensificaremos nuestros esfuerzos e inversiones para atender mayor población y así identificar oportunamente factores de riesgo para la salud de los santuarianos; fomentaremos hábitos de vida saludables, así mismo trabajaremos arduamente en inversión de recursos que nos permitan la atención y detección temprana de enfermedades en todos los ciclos vitales; promoveremos la participación ciudadana a través de acciones que generen sentido de corresponsabilidad en el cuidado de la salud colectiva y de esta forma disminuir los índices de incidencia de diferentes enfermedades. Nuestro compromiso esta con la comunidad santuariana y con ello, trabajaremos arduamente por la humanización del servicio hospitalario y en salud de nuestro municipio.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

Salud mental

- 1) Fortalecer el programa de salud mental a través de la conformación de un equipo interdisciplinario (psicólogo, enfermero, trabajador social, con posibilidad de un médico y/o especialista en farmacodependencia) para intervención en crisis o primeros auxilios psicológicos.
- 2) Implementar una Zona de Orientación y Escucha para entorno escolar y entorno comunitario para la atención oportuna de problemas salud mental.

Infraestructura hospitalaria

- 3) Gestión para la construcción de una sede alterna del hospital en el lote donde actualmente se ubicaba el Hotel Córdoba que permita aumentar la capacidad instalada para la prestación de servicios.
- 4) Realizar intervención, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la ESE San Juan de Dios por medio de proyectos en articulación con la Secretaría de Salud departamental.

Docencia servicio

- 5) Instaurar una estrategia de convenios docencia-servicio con las instituciones de educación superior para fortalecer y apoyar los diferentes programas de la Secretaría de Protección Social.

Dotación de equipos biomédicos

- 6) Dotar la ESE con equipos biomédicos y tecnológicos que permitan prestar un mejor servicio basado en diagnósticos oportunos y de calidad.

Servicios de segundo nivel

- 7) Generar estrategias que permitan la llegada de especialistas de segundo nivel a la instalación ya sea por habilitación de los servicios ambulatorios o prestación particular (psiquiatría, medicina interna, dermatología entre otros) con el fin de prestar un servicio más amplio a los santuarianos y evitar desplazamiento a otros municipios.

Descentralización de los servicios

8) Crear puesto de atención en salud en articulación con la unidad médico móvil en puntos estratégicos urbanos y rurales que cuente con una enfermera en semana y médico según la agenda para realizar jornadas extramurales y evitar el desplazamiento por parte de los usuarios hasta la ESE.

Promoción y prevención

9) Fortalecer la cualificación del personal de la ESE San Juan de Dios para la aplicación de políticas nacionales y departamentales (Certificación de personas con discapacidad, atención en código fucsia, atentados por sustancias químicas, código lila, IAMII Instituciones amigas de la mujer y de la infancia integral, AIEPI: Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia, estrategia de los mil días, parto humanizado, entre otros).

10) Fortalecer las estrategias y campañas anuales para la prevención del embarazo adolescentes.

11) Fortalecer el programa de Maternidad segura por medio del empoderamiento de la comunidad en la identificación de riesgos en las mujeres gestantes y la Ruta Integral de Atención en Salud Materna Perinatal RIAS.

Salud pública

12) Fortalecer el programa de Salud Pública (accidentes rábicos, salud infantil, salud mental, eventos de salud sexual y reproductiva, enfermedades infecciosas, entre otros) del municipio de EL Santuario por medio del Plan Decenal de Salud Pública, la gestión de la vigilancia epidemiológica, cualificación permanente del talento humano de la secretaria de protección social y hospital San Juan de Dios.

13) Fortalecer los equipos interdisciplinarios de Atención Primaria en Salud APS tanto urbana como rural para gestión del riesgo.

14) Implementar un programa de salud preventiva en el trabajo para la población informal de la economía santuariana (venteros ambulantes, cotereros, recicladores, entre otros).

15) Realizar la caracterización de la población con discapacidad del municipio de El Santuario.

16) Fortalecer el proceso de afiliación a la seguridad social en el municipio.

17) Fortalecer la Secretaria de Protección social por medio de la estructuración y modernización.



SECTOR 2.3: ATENCIÓN A GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

En una sociedad cada vez más plural, la atención a grupos con enfoque diferencial se ha convertido en una necesidad apremiante para el municipio de El Santuario. Reconociendo la importancia de abordar las problemáticas y necesidades con un enfoque que entienda y se adapte a la divergencia, sus particularidades y en especial sus derechos, se hace imperativo fomentar estrategias que promuevan una atención inclusiva y equitativa en pro de un bienestar para todos.

La atención a grupos con enfoque diferencial implica reconocer y valorar la diversidad de diferentes grupos poblacionales de nuestro municipio, entendiendo que no todas las personas tienen las mismas oportunidades ni enfrentan las mismas barreras para acceder a los servicios y recursos disponibles.

En nuestro programa Unidos con la gente para seguir avanzando buscaremos y trabajaremos para superar las barreras y dificultades que existen en la sociedad y en diferentes procesos, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los grupos diferenciales tales como a la mujer, nuestros adultos mayores, población discapacitada, víctimas del conflicto armado, comunidad afro, niños, niñas adolescentes y jóvenes, comunidad LGTBIQ+, entre otros. Valoramos los esfuerzos que se han realizado durante los últimos años para mayor inclusión, pero sabemos que en el municipio de El Santuario aún siguen existiendo brechas que dificultan el acceso a la oferta tanto institucional como particular de las personas de diferente género, orientación sexual, en condición de discapacidad y otras características. Se tienen baches en la atención y garantía de derechos, pues, por ejemplo, no se cuenta con una caracterización de las personas con discapacidad, así como una inadecuada infraestructura para la movilidad de personas con discapacidad física; de otro lado, no existen suficientes estrategias para la atención de las mujeres en estado de vulneración y tampoco suficientes programas para atender comunidades como la población LGTBIQ+, comunidad Afro, entre otros.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1) Crear la **Dirección de inclusión y desarrollo social de El Santuario** la cual permita el fortalecimiento y mayor acompañamiento de grupos de especial atención.
- 2) Adecuación de la casa de la inclusión y el desarrollo social.

Atención y apoyo a la mujer

- 3) Implementar la estrategia **Círculo de la confianza para la mujer santuariana** para el crecimiento personal y profesional a través de procesos de formación, recreación y asesoría técnica especializada, con especial énfasis de atención a las mujeres vulneradas.
- 4) Implementar la línea telefónica de la mujer.
- 5) Articular y contratación con asociaciones de mujeres para la ejecución de proyectos en pro del bienestar de las mujeres santuarianas.

Atención y apoyo al adulto mayor

- 6) Realizar dotación adicional y cada vigencia para el nuevo Centro Día Vida o Casa del Abuelo.
- 7) Dar continuidad y mejorar los procesos lúdicos y culturales dirigidos al adulto mayor del Centro Día, y ampliar en tres nuevos programas la oferta.

- 8)** Implementar cada año la estrategia La tarde dorada que permita visibilizar los dotes y talentos del adulto mayor.
- 9)** Gestión para la ampliación de la cobertura de subsidios del Programa Colombia Mayor.
- 10)** Mayor apoyo al programa CPSAM (Centro de Protección Social al Adulto Mayor), donde se les preste atención a adultos mayores vulnerables garantizando la protección de sus derechos.
- 11)** Fortalecer programas de seguridad alimentaria por medio de los paquetes nutricionales en cooperación con la Gobernación de Antioquia.
- 12)** Ampliar la cobertura de atención a adultos mayores en el Centro Día.
- 13)** Fortalecer el equipo humano del Centro Día, a través de la contratación de profesionales interdisciplinarios como: fisioterapeuta, psicólogo, trabajador social, entre otros.

Atención a personas con discapacidad y sus cuidadores

- 14)** Duplicar la inclusión laboral de personas con discapacidad en la Administración municipal y sus entidades descentralizadas.
- 15)** Implementar procesos de formación y acompañamiento a las familias, docentes y cuidadores de personas con discapacidad.
- 16)** Construir en sitios de mayor afluencia al menos 3 rampas de accesibilidad para personas con discapacidad física.
- 17)** Fortalecer la política pública de discapacidad con un incremento del presupuesto de al menos el 10% cada año.
- 18)** Continuar con la ejecución del proyecto PAID “réplica y construcción de más productos de bajo costo para estudiantes y personas con discapacidad”
- 19)** Creación del banco de la solidaridad con medios de apoyo para las personas con alguna discapacidad tales como: sillas de ruedas, muletas, bastones, camas, entre otros
- 20)** Creación del sistema de señalética táctil para una mayor inclusión de personas con discapacidad visual.
- 21)** Realizar la caracterización de la población con discapacidad del municipio de El Santuario.

Protección de la Primera Infancia, infancia y adolescencia

- 22)** Gestionar la implementación de la estrategia sala cuna dentro del nuevo CDI, desde el momento mismo de estudios y diseños.
- 23)** Fortalecer los programas prenatales y nutricionales para la primera infancia y la niñez de la mano de la ESE Hospital San Juan de Dios, Secretaria de Protección social y mediante alianzas con entidades del orden departamental y nacional.

- 24)** Actualizar la política pública para la atención integral a la primera Infancia del municipio de El Santuario.
- 25)** Realizar la exaltación y reconocimiento del mes de la niñez y la recreación cada vigencia, como fundamento clave en el reconocimiento como actores clave y sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes de El Santuario.
- 26)** Ejecutar y dinamizar los pilares y ejes estratégicos de la política pública y de infancia y adolescencia del municipio.
- 27)** Construcción de un nuevo Centro de Desarrollo Infantil CDI con capacidad de atención de al menos 200 niños y niñas en el sector de entre cantos, ciudadela agroindustrial y el SENA.

Protección integral a la juventud

- 28)** Implementar el programa de incubación, capital semilla y/o ángeles inversionistas que permitan el fortalecimiento los proyectos comerciales, sociales, culturales y ambientales liderados por los jóvenes.
- 29)** Promover oportunidades para el primer empleo a jóvenes de El Santuario en la administración municipal y sus entidades descentralizadas.
- 30)** Apoyar los estudiantes universitarios para que dentro de las diferentes dependencias de la administración municipal y sus entidades descentralizadas, y con una remuneración, puedan realizar sus pasantías y trabajos de grado con base a necesidades y problemáticas reales del municipio. (al menos una anual por secretaria o entidad)
- 31)** Acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud por medio de incentivos y recursos que permitan el que hacer misional y legal de este consejo juvenil.
- 32)** Dinamizar el comité concertación y decisión juvenil de la mano del CMJ y la Plataforma Municipal de Juventud para la toma de decisión en materia de juventud.
- 33)** Fortalecer la red municipal de personeros escolares mediante el acompañamiento en la construcción y desarrollo de sus propuestas, así como capacitación y formación en liderazgo juvenil y temas relacionados.
- 34)** Crear e implementar el plan decenal de juventud del municipio de El Santuario.
- 35)** Conmemorar y exaltar la semana de la juventud y el día internacional de la juventud (12 de agosto) cada vigencia.
- 36)** Fortalecer las rutas de atención en salud integral e implementar canales de atención especiales a los jóvenes santuarianos.
- 37)** Fortalecer los mecanismos de participación para la integración en el que hacer juvenil del municipio a los jóvenes rurales, por medios de apoyos como transporte para la participación en los espacios y encuentros en la cabecera municipal, apoyos educativos, acompañamientos y asesorías psicosociales.

- 38) Fomentar, apoyar y asesorar la creación de asaciones y grupos juveniles independientes.
- 39) Crear el portal web **“Juventud Santuariana”** para la comunicación, difusión, socialización, etc de todas las estrategias y programas para los jóvenes santuarianos.

Atención y apoyo a las víctimas

- 40) Realizar actos de conmemoración con enfoque en el reconocimiento y garantía de no repetición: 9 abril Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, entre otros.
- 41) Fortalecer las medidas de prevención y protección a las víctimas en riesgo, líderes sociales y defensores de derechos humanos.
- 42) Implementar un plan de formación y capacitación para el fortalecimiento de las competencias laborales y humanas de las personas afectadas por el conflicto armado en el municipio en pro de una mejor inserción a la vida laboral.
- 43) Desarrollar mínimo un proyecto productivo al año a través del cual se fortalezca las competencias y habilidades laborales de las víctimas, tales como transformación y creación de productos a base de cacao, elaboración de artesanías, entre otros.
- 44) Implementar un programa de mejoramiento de vivienda, con el propósito de mejorar las viviendas existentes o asignación de viviendas nuevas, con foco de atención a personas víctimas del conflicto del municipio.
- 45) Apoyar la inserción laboral de las personas víctimas del conflicto en la administración municipal y sus entidades descentralizadas.
- 46) Fortalecer la estrategia de **trochas por la vida** a través de señalética informativa y conmemorativa como evocación al reconocimiento, la memoria y garantía de no repetición.
- 47) Formulación e implementación de la política pública del habitante de calle.

Comunidad LGTBQ+

- 47) Crear la estrategia **centro de escucha y diálogo** para brindar soporte y orientación psicosocial a los miembros de la comunidad y sus familias.
- 48) Implementar programas y campañas educativos cada año encaminado a la generación de consciencia e inclusión.
- 49) Apoyar en las actividades culturales y cívicas de la comunidad en pro de resaltar la cultura del respeto y la inclusión.
- 50) Fortalecer las rutas de atención en salud con enfoque de promoción y prevención a los integrantes de la comunidad LGTBQ+
- 51) Fortalecer la mesa diversa municipal con acompañamientos técnicos, jurídicos y psicosociales en pro del fortalecimiento de la comunidad.

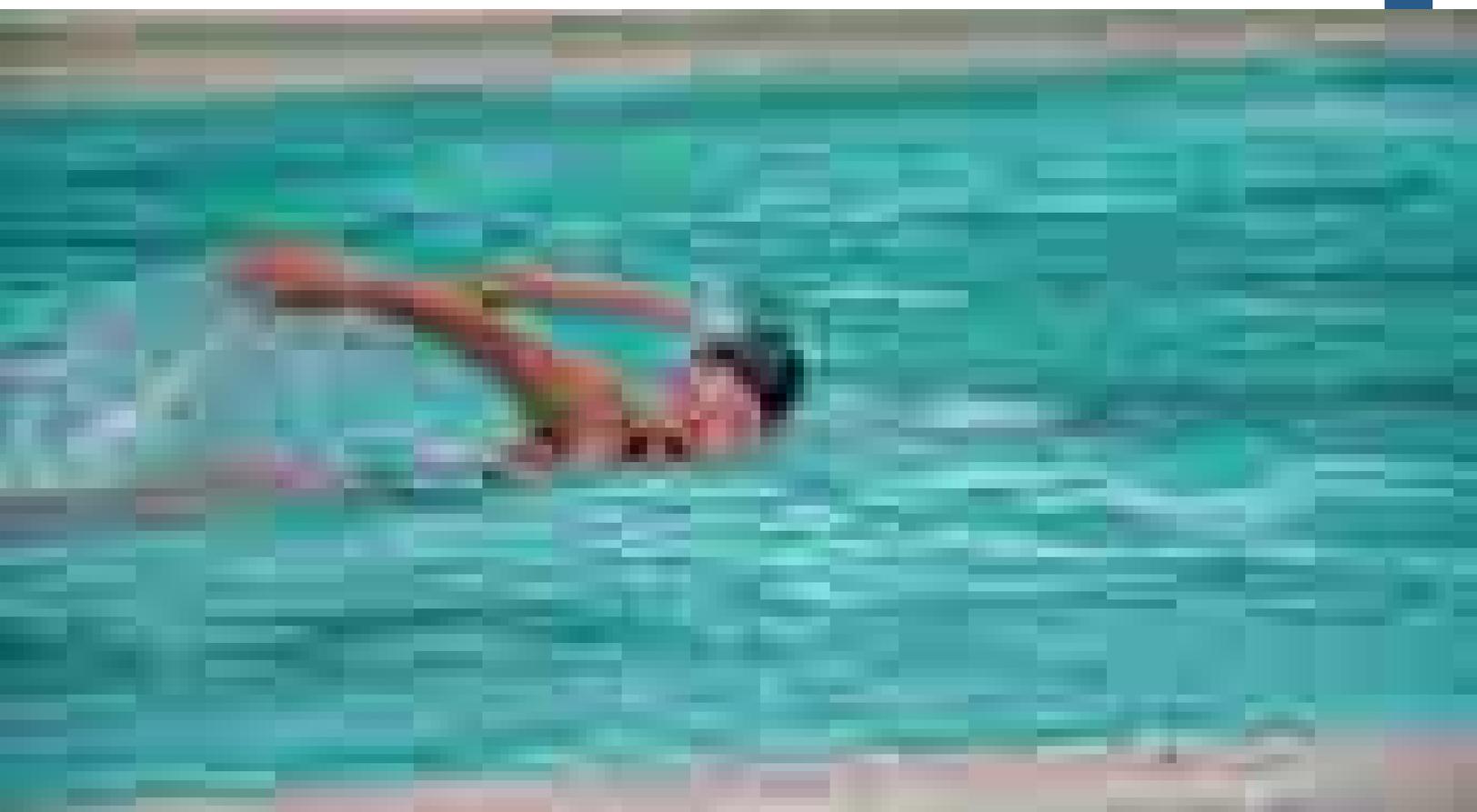
Comunidad Afro

- 52)** Crear la mesa municipal Afro con el propósito de articular la toma de decisiones en pro del beneficio y bienestar de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, y palenqueras del municipio de El Santuario.
- 53)** Brindar acompañamiento y asesoría técnica en la gestión de proyectos liderados por la comunidad Afro.
- 54)** Apoyo en las conmemoraciones de la comunidad.
- 55)** Financiación de un proyecto al año con la o las organizaciones Afro acorde a sus fines y propósitos.

SECTOR 2.4: DEPORTE Y RECREACIÓN.

En el municipio de El Santuario, el deporte y la recreación no solo promueven la salud y el bienestar físico, sino que también han permitido el fomento de valores en niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo vínculos sociales y contribuyendo al desarrollo personal y colectivo de toda nuestra comunidad.

Por muchos años, en nuestro municipio hemos sido testigos de los beneficios de la actividad física, por mencionar algunos, la prevención de enfermedades, permite el fortalecimiento del sistema inmunológico y mejora la condición física. Además, en nuestro municipio, el deporte ha conllevado a la promoción hábitos saludables y un estilo de vida activo, lo que ha permitido reducir el riesgo de diferentes enfermedades y por ende nos ha permitido aumentar nuestra sensación de felicidad y bienestar.



Como santuarianos, es motivo de orgullo contar con un instituto de fomento del deporte y la recreación como el INFORDES, el cual durante los últimos años se ha fortalecido a tal punto de contar con 9 clubes, a saber, Natación con reconocimiento hasta enero del 2024, Club Delsa con reconocimiento hasta marzo del 2026, Clufucam con reconocimiento hasta septiembre de 2024, Tanaka con reconocimiento hasta marzo del 2024, Coogranada reconocimiento hasta 2024, El Santuario Deportivo con reconocimiento hasta el 2027, Alianza santuariana con reconocimiento hasta el 2027 y Voleibol el cual está pendiente por actualizar reconocimiento.

El equipo humano del INFORDES, a través de un arduo trabajo, durante muchos años, han logrado posicionar al municipio en materia deportiva como un referente a nivel regional y departamental. Por resaltar algunos, el último año se obtuvieron en total ocho medallas de oro, 16 medallas de plata y 28 medallas de bronce en los juegos deportivos departamentales de intercolegiados y en los juegos deportivos nacionales de intercolegiados.

Es importante mencionar el principal reto que se tiene en materia deportiva para los próximos años, es la recuperación, mejoramiento e intervención de la infraestructura física deportiva. El Santuario cuenta con 56 escenarios deportivos ubicados en diferentes barrios y sectores tanto de la zona urbana como rural, entre instituciones educativas y escenarios institucionales. De estos escenarios, el principal, el Polideportivo Mario Giraldo, requiere intervenciones y adecuaciones locativas que permitan continuar obteniendo positivos resultados como hasta el momento se ha tenido, y que este importante espacio continúe siendo un punto de encuentro comunitario y familiar; así mismo, importantes escenarios como la cancha Montecristo apremia una recuperación e intervención estructural en beneficio de los deportivos y clubes. De igual forma, se hace necesaria la inversión en nueva infraestructura para disciplinas deportivas emergentes como el patinaje, el atletismo y el deporte de combate, entre otros, que cada vez son más representativas en nuestra comunidad.

De la mano con lo dicho anteriormente, es importante intensificar nuestras inversiones en contratar mayor personal para el INFORDES, pues es el talento humano lo que nos ha permitido tener el reconocimiento y resultados que tenemos a la fecha.

En nuestro programa de gobierno el deporte tiene y tendrá un renglón muy importante en nuestras gestiones, pues, sin descuidar los demás sectores, seremos la **ALCALDÍA DEL DEPORTE Y LA INVERSION SOCIAL**, por eso

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1)** Intervención y mejoramiento del coliseo central del polideportivo Mario Garlado: adecuación de las unidades sanitarias, mejoramiento de luminarias, mejoramiento de graderías, adecuación de la placa, entre otros espacios, según estudios y diseños ya adelantados en el plan maestro del polideportivo.
- 2)** Adecuación, mejoramiento y embellecimiento de la zona húmeda.
- 3)** Construir cuatro gimnasios al aire libre en espacios públicos, 1 en la zona urbana y tres en la zona rural.
- 4)** Ampliación de la oferta formativa en deportes en el municipio de El Santuario (tenis da campo, entre otros).
- 5)** Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los escenarios deportivos descentralizados.
- 6)** Ampliación y descentralización de los tres programas deportivos con mayor aceptación en la zona rural del municipio.
- 7)** Duplicar el primer año y el tercer año de la administración, el valor económico entregado como estímulo y reconocimiento, mediante el Córdoba Deportivo, a deportistas destacados.
- 8)** Recuperación, mejoramiento y adecuación de la cancha Montecristo.
- 9)** Construcción de cubierta para las graderías la cancha sintética del Polideportivo Mario Giraldo.
- 10)** Gestionar y construir nuevos escenarios deportivos como pista de atletismo y/o patinaje.
- 11)** Adecuar dentro el polideportivo un espacio para la práctica de los deportes de combate.
- 12)** Apoyo al deporte competitivo, escuelas y clubes, a través de dotación y transporte para competencias.
- 13)** Realizar cada año dotación de elementos deportivos para el fortalecimiento de los procesos formativos del Polideportivo Mario Giraldo.
- 14)** Implementar una vez al año estrategia de torneos deportivos inter-barrios y/o inter-veredales.
- 15)** Implementar las olimpiadas deportivas municipales de personas y estudiantes con discapacidad de El Santuario.
- 16)** Realizar una vez al año un torneo municipal de juegos callejeros e informales (pulso, tejo, cometas, trompo, entre otros) como pilar de encuentro, recreación y unión familiar.
- 17)** Realizar una EXPO-DEPORTES municipal, con alcance nacional.
- 18)** Formulación e implementación de la política pública del deporte.



SECTOR 2.5: CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO.

En materia cultural, el último cuatrienio ha representado el mayor avance y crecimiento para El Santuario; en primera instancia, por la creación de la nueva Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo en el año 2021 y de otro lado, por el incremento de la oferta cultural y la consolidación de importantes políticas públicas como lo es el Plan Decenal de Cultura, ***El Santuario Cultura que Trasciende 2023-2032.***

La Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo cuenta con dos escuela y 24 promotorías, de las cuales, siete de estas fueron creadas en el último cuatrienio, a saber, danza oriental, danza urbana, iniciación artística, viola (separado de violín), contrabajo, trova, y diseño de modas (2023). Actualmente, se encuentra activo y operando con 15 consejeros el Consejo Municipal de Cultura, el cual asesora y acompaña la gestión cultural del municipio. De igual forma, en el último cuatrienio ha representado un avance en la potencialización de los talentos y artistas santuarianos como protagonistas del quehacer cultural.

Con el apoyo de la Secretaría de Cultura y del Ministerio de Cultura, se han realizado dos proyectos de investigación cultural: “Manos de azul cobalto” sobre la Cerámica de El

Salto y “Memoria visual” sobre el archivo fotográfico Antonio Botero. Así mismo, la Escuela de Música, por su parte, ha realizado varios trabajos que ponen de manifiesto la historia musical de El Santuario: desde el legado artístico de Roberto Pineda, hasta las obras y el impacto cultural de la Estudiantina del Macho González.

En materia turística, el Plan de Desarrollo Turístico tiene plena vigencia y está siendo implementado desde la Secretaría de Cultura; se han ejecutado acciones entorno a: procesos de formación continua, misiones de aprendizaje, campañas de promoción, vitrinas turísticas de región, Santu-Fest Hamburguesero, Festival de Gastronomía Tradicional, fortalecimiento de rutas camineras, la mesa local de turismo, trabajo articulado con la Ruta Cultural y Artesanal y el fortalecimiento de los museos.

A través de la unidad de patrimonio se está avanzando en la conservación, estudio y divulgación de los elementos históricos que se han constituidos en rasgos materiales y espirituales de la identidad santuariana. Se han realizado conferencias, talleres, conversatorios y actividades inmersivas que le dan vida al patrimonio de El Santuario y se materializan en exposiciones, conciertos, puestas en escena y hasta festivales gastronómicos. La meta es preservar la memoria de la identidad santuariana y proyectarla al futuro para ser la mejor versión de nosotros mismos.

En nuestro proyecto de gobierno **Unidos con la gente para seguir avanzando**, somos conscientes que nuestro municipio tiene establecida una hoja de ruta enfocada en las necesidades y en el cómo se quiere ver en los próximos años en materia cultural, todo esto consignado en el Plan Decenal de Cultura El Santuario Cultura que Trasciende 2023-2032, por eso nuestro trabajo, esfuerzos y gestiones estarán en el marco de esta importante política pública cultural, sus programas y proyectos.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1)** Continuar con la ejecución paulatina y seguimiento del Plan Municipal de cultura y patrimonio del municipio (2023-2032).
- 2)** Realizar mantenimiento a la infraestructura y embellecimiento de la casa de la cultura Luis Norberto Gómez el primer y tercer año de gestión.
- 3)** Ampliar y fortalecer los procesos artísticos y culturales de la Casa Luis Norberto Gómez durante el cuatrienio.
 - Departamento artes visuales (dentro de escuela bellas artes)
 - Departamento de letras y artes visuales (dentro de escuela bellas artes)
 - Departamento de música sinfónica (dentro de escuela de música)
 - Departamento de músicas populares (dentro de escuela de música)

- Establecer un nuevo proceso de formación en la Casa de la Cultura (promotoría) en torno a las artes digitales como: el diseño, la ilustración y la pintura digital, el modelado 3D y los NFT.
- 4)** Descentralización y extensión de los servicios de la Casa de la Cultura (zona urbana y rural).
- 5)** Crear, al menos, un grupo de proyección para cada uno de los departamentos de las escuelas.
- 6)** Formalizar los procesos formativos de la casa de la cultura. Desarrollar programa académico y evaluarlo constantemente.
- 7)** Fortalecer, implementar y ejecutar cada año la agenda Artística, Turística y Cultural con énfasis en la promoción del talento local santuariano.
- 8)** Fortalecer la biblioteca Pública Municipal Filemón de J Gómez:
 - Fortalecer el portafolio de promoción de lectura
 - Desarrollar actividades de extensión de la biblioteca
 - Conformar y poner en funcionamiento la red municipal de bibliotecas
 - Implementar un proyecto institucional de escritura, lectura y oralidad
 - Actualizar y adquirir nuevas colecciones bibliográficas
 - Apoyo a la revista El Santuariano
 - Apoyo a los escritores santuarianos
 - Fortalecer servicios de la biblioteca
 - Mantener activa la promotoría literaria
 - Mantener activa una agenda literaria: clubes de lectura, conformación de grupos, celebración semana del arte literario, grupos de investigación.
 - Actualizar y registrar la información bibliotecaria en las bases de datos y otros sistemas de información de la Red Nacional de Biblioteca Públicas RBNP.
- 9)** Fortalecer los museos municipales; José María Córdova y Zuluaga Montecristo y otros espacios para la memoria histórica, artística y cultural de El Santuario:
 - Fortalecer y cualificar las colecciones museales
 - Desarrollar actividades de extensión museográfica.
 - Desarrollar un guion museográfico para cada uno de los museos de El Santuario.
 - Levantar un inventario museológico de las colecciones de ambos museos.
 - Fortalecer los servicios museográficos a través de un/a guía de museos.
 - Continuar con conmemoraciones Montecristo y Córdova
 - Mantener activo y vigente el registro de los museos de El Santuario ante el Museo Nacional de Colombia, así como actualizar la base de datos del Sistema de Información de Museos Colombianos SIMCO.

- Implementar las estrategias de turismo patrimonial e histórico del Plan de Desarrollo Turístico 2021-2030: “Lo esencial se hace visible”.
- Promover la cultura e historia santuariana como estrategia de identidad y gestión territorial: Realizar el Festival de Gastronomía Tradicional, celebrar el día de la santuarianidad.
- Desarrollar investigaciones y eventos académicos, promover y ejecutar mesas de dialogo intergeneracionales que busquen conservar la sabiduría ancestral.
- Realizar el Salón anual de artistas santuarianos una exposición colectiva de artes.
- Eventos históricos en alianza con la Sociedad de Mejoras Publicas y El Centro de Historia

10) Velar por la gestión adecuada del patrimonio cultural del municipio, a través del grupo de Vigías del Patrimonio, el inventario de patrimonio cultural material e inmaterial, acciones de conservación, restauración, estudio y divulgación del patrimonio, entre otros.

11) Velar por la preservación y potencialización del patrimonio y paisaje culturales del municipio, por medio de acciones para la conservación del patrimonio natural santuariano y el paisaje cultural campesino y la implementación de un programa de turismo y agroturismo.

12) Implementar una política interna que fomente la inclusión de la diversidad y las identidades en los procesos culturales del municipio (concordante con las políticas públicas de equidad de género, de juventudes, de infancia y adolescencia, de discapacidad y de envejecimiento y vejez).

13) Diseñar un plan maestro de intervención para el desarrollo del Parque Cultural y Ambiental Cerámica de El Salto.

14) Realizar dotación cada año a las dos escuelas de la Casa de la cultura para el fortalecimiento de los procesos formativos y culturales.

15) Crear e implementar Programa Municipal de Estímulos al Talento Creativo.

16) Realizar un Foro Anual de Arte y Cultura, para el establecimiento y actualización de buenas prácticas en la gestión cultural municipal.

17) Impulsar la generación de semilleros y grupos de investigación/creación, articulados con el sector académico, en torno al arte y la cultura

18) Fortalecer el festival municipal de teatro y el festival de la canción con un mayor alcance en la ejecución de estos importantes eventos cada vigencia, ellos con mayor inversión.

19) Construcción del teatro municipal.



LÍNEA 3: DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO ECONÓMICO PARA EL SANTUARIO

El propósito de la línea estratégica **Desarrollo, infraestructura y progreso económico para El Santuario**, apunta al fortalecimiento de las estrategias y acciones en pro de un mejor bienestar y armonía para el diario vivir de todos los santuarianos, a partir de infraestructura social adecuada que permita dar solución a necesidades básicas, entorno a una mejor productividad y desarrollo del campesino, más y mejor infraestructura pública, mejoramiento del transporte y tránsito, solución de vivienda digna y más alumbrado público para todos.

El desarrollo, la infraestructura y el progreso representan la fuente principal para que en El Santuario, la igualdad de oportunidades sea una realidad para todos.

SECTOR 3.1: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO.

El desarrollo económico y competitivo de El Santuario es crucial para el progreso y bienestar de los habitantes, pues un mundo cada vez más globalizado y conectado, la comunidad, de la mano de la institucionalidad, debe canalizar esfuerzos por lograr un nivel óptimo de crecimiento económico y desarrollo en pro de asegurar empleabilidad y progreso comunitario. Pues si a los empresarios santuarianos les va bien, a El Santuario le va bien.

El Santuario es cuna de grandes empresarios, de reconocidos comerciantes y emprendedores pujantes que han creado historia a partir de los sueños. Es por esto que queremos crear oportunidades para que los santuarianos puedan desarrollar competencias que permitan participar en la construcción de una sociedad equitativa. Por tanto, nuestro contenido programático vincula los diferentes sectores productivos del municipio con el fin de implementar alianzas estratégicas regionales para un Santuario competitivo y sostenible para todos.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1)** Potencializar el banco de las hojas de vida con alianzas con cajas de compensación, empresas casa talento, asociaciones e instituciones educativas, para incrementar las oportunidades laborales para todos los santuarianos.
- 2)** Favorecer a empresarios y emprendedores con vinculación y participación en ferias locales, regionales y nacionales para el desarrollo y crecimiento empresarial: Colombia moda, Colombia Tex, Agro futuro, entre otras.
- 3)** Modernizar la unidad de productividad, competitividad y oportunidades de El Santuario, por medio de una nueva política pública y unificación de estrategias para el fomento del emprendimiento, la empleabilidad y la competitividad.
- 4)** Potencializar la estrategia **Emprende+**, a través de inversión que permita a los emprendedores santuarianos la generación de valor mediante el emprendimiento como proyecto de vida. Así mismo, que permita el acceso a programas de formación, capitales semilla, pasantías de emprendimiento, recursos físicos y logísticos para ferias, entre otros.
- 5)** Impulsar alianzas y asociaciones estratégicas con organizaciones como FOREMSA, GEMA-ES, entre otras, para el fomento de acciones en pro del desarrollo económico y competitivo del musculo empresarial de El Santuario.
- 6)** Fortalecer la política pública de la confección a través de la ejecución de un proyecto cada año en pro del sector textil y moda de El Santuario.



SECTOR 3.2: AGROPECUARIO.

Promover el desarrollo del campo y de la mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes, siendo respetuosos con el ambiente, produciendo y generando mejores ingresos para nuestros campesinos, es fundamental en nuestro programa de gobierno, para lograr esto se hace necesario una infraestructura adecuada y asistencia técnica permanente para nuestro campesinos, productores y asociaciones..

Buscamos garantizar mediante estrategias, el mejoramiento de la seguridad y la sostenibilidad ambiental y alimentaria de nuestro municipio, trabajando en equilibrio en la relación entre ambiente natural y ambiente construido, entre la oferta y la demanda de los recursos, y de la capacidad de asimilar los residuos producidos en el marco de un territorio ordenado con desarrollo sostenible para todos.

Como ya lo hemos mencionado en diferentes apartados de este programa de gobierno, uno de los grandes problemas que debemos afrontar como santuarianos y tendremos que afrontar como administración es el relevo generacional de nuestros campesinos; en una sociedad que avanza a pasos agigantados de la mano de las tecnologías de la información y la comunicación, debemos implementar programas y proyectos articulados a la realidad del campo pero también de la mano con la realidad del siglo XXI y los deseos y anhelos de nuestros jóvenes campesinos.

De otro lado, se hace necesario brindar herramientas, asistencia técnica especializada y tecnología que permita a nuestros productores y campesinos aumentar su poder de negociación a partir de procesos eficientes de cosecha y pos cosecha que permita la generación de valor agregado a los productos de nuestro municipio.

Finalmente, la Plaza de Mercado de El Santuario fue un sueño que durante muchos años tuvimos todos los santuarianos. Pasaron décadas para ver realidad este sueño. Hoy, este megaproyecto se viene consolidando y es una realidad. Si bien el proyecto actual se encuentra en fase de construcción, es fundamental con base en la información recopilada a través de la Gobernación de Antioquia y el grupo Nearco, implementar un proceso de traslado y adecuación teniendo en cuenta y dando prelación a todas aquellas personas y empresarios que estando en la plaza de mercado actual Jesús Antonio Gómez, se van a trasladar a la nueva Ciudadela Agroindustrial. En este orden de ideas, lo prioritario será lograr la culminación de las obras para posterior puesta en marcha y operatividad de este importante espacio de desarrollo agro empresarial.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1) Finalizar y poner en funcionamiento la **Ciudadela Agroindustrial de El Santuario**.
- 2) Promover la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas de los productos agropecuarios del municipio para que puedan acceder a mejores mercados.
- 3) Continuar con la implementación de los ejes y pilares estratégicos de la Política de la Seguridad Alimentaria.
- 4) Fortalecer las asociaciones de productores a través de asistencia técnica y capacitación en procesos productivos y de comercialización que permita la generación de valor agregado a los productos agrícolas santuarianos.
- 5) Focalizar una estrategia dentro de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario con foco en el desarrollo tecnológico de fácil manejo que permita la asesoría, transferencia y asistencia técnica para la optimización de los procesos productivos agropecuarios (riego, cosecha y postcosecha).
- 6) Continuar con el fortalecimiento en la asistencia técnica rural en las diferentes cadenas productivas de acuerdo a la normatividad vigente.
- 7) Realizar alianzas con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales del departamento y el país para el intercambio comercial a través de estrategias de mercados campesinos tales como los realizados en el municipio de Santa Fe de Antioquia en años anteriores.
- 8) Implementar una estrategia fundamentada en alianzas con organizaciones y entidades de orden departamental y nacional para mejorar la comercialización agrícola del municipio fortaleciendo todas las cadenas productivas: producción – transformación- consumidor final.
- 9) Realizar dotación de insumos y herramientas de trabajo agrícolas a las asociaciones productoras y Juntas de Acción Comunal.
- 10) Potenciar y fortalecer el área pecuaria a través de asistencia técnica con focos de atención en la producción de carne y leche, la producción avícola y piscícola buscando diversificar la producción.
- 11) Continuar con la estrategia de granjeritos que permite incentivar el relevo generacional.
- 12) Fomentar una alianza con el SENA, teniendo como base en el nuevo Laboratorio Agroindustrial de El Carmelo (proyectado para construcción según metras programáticas del sector Educación), para la apropiación de nuevas tecnologías más eficientes en el campo y la transformación de alimentos para la comercialización local en los mercados campesinos.
- 13) Fortalecer el apoyo a los mercados campesinos y ferias de emprendimiento, para motivar el consumo local y el apoyo a pequeños productores.

- 14) Fortalecer la granja escuela El Churimo como espacio de conocimiento y experimentación para la apropiación de tecnologías agropecuaria.
- 15) Fomentar la asociatividad rural por medio de asesoría, inversión en recursos a través de convenios solidarios, para aumentar la capacidad de gestión, comercialización y la gestión de proyectos.
- 16) Implementar una estrategia de **Mercados alternos** que permita a los campesinos y productores la venta de la cosecha no comercializada por diferentes razones.

SECTOR 3.3: INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura y las obras públicas transforman realmente cuando tiene un enfoque social.

En nuestro municipio la infraestructura pública en los diferentes sectores, es la base para un funcionamiento eficiente de la sociedad y la clave para el crecimiento económico sostenible.

Parques del río es una iniciativa de la actual administración en asocio con la Gobernación de Antioquia, a través de la cual el municipio de El Santuario vuelve a mirar a la fuente principal: **LA QUEBRADA MARINILLA**, para convertirla en el eje a través del cual se transformará El Santuario. Recordemos que la entrada de El Santuario y su sala de recibo era un depósito de materiales y continuo a este un parque olvidado y en ruinas; así mismo, esta importante fuente contaba con zonas críticas como la zona del vergel, donde senderos y jardines estaban destruidos y olvidados, favoreciendo esto al consumo de drogas y de actividades inapropiadas. Quedará entonces una primera etapa de parques, jardines y estancias y reubicación de la virgen del Carmen, que armonizará a través del fluente o cause de la quebrada la Marinilla, todo el recorrido de la segunda etapa de la vía intermedia. Esto, convierte a esta vía no solo en una solución de movilidad para El Santuario, sino en el nuevo espacio de encuentro para la recreación y la socialización. En este contexto se hace necesario continuar con las estancias de construcción de este importante proyecto de desarrollo del municipio.

Somos conscientes que la maya vial del municipio se encuentra en un estado de deterioro, en primer lugar por la gran antigüedad que tiene, y en segundo, por las obras de gran envergadura que se vienen construyendo en el municipio. En vista de todo esto, se hace necesario y dado que el municipio quedara en un estado grande de desatraso en obras estratégicas para su desarrollo y crecimiento, apuntar los esfuerzos para que durante el próximo cuatrienio se logré hacer reparcheo sobre al menos el 70% de la maya vial y recuperación y nueva pavimentación total de al menos el 20% de la maya vial en puntos críticos del municipio.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1)** Realizar intervención integral de la Plaza Mayor José María Córdoba a través de ornato, recuperación de la fuente principal y construcción del nuevo kiosco para la reunión y el encuentro familiar.
- 2)** Realizar intervención y embellecimiento del parque de la Judea como lugar de esparcimiento y recreación de las familias y sala de recibo a la basílica menor San Judas Tadeo.
- 3)** Continuar con dos estancias más del proyecto parques del Río, alrededor de la vía intermedia: (I) Continuar con la zona del vergel y (II) continuar con la zona del sector del hospital contiguo a la bomba de gasolina Zeus.
- 4)** Intervenir y recuperar el Puente bicentenario y renovación de la plazoleta conmemorativa ubicada contiguo al puente.
- 5)** Construir 8 kilómetros de placa huellas en veredas del municipio, dando prelación a aquellas veredas que no han sido beneficiadas por estos proyectos en los últimos años, como acto de justicia y equidad.
- 6)** Realizar convenio solidario con el 100% de las Juntas de Acción Comunal para el mantenimiento de la red terciaria del municipio. (un programa que ha significado reducción en costo, mayor aprovechamiento de los recursos y mejor eficiencia a la hora de invertirlos, de la mano de las JAC).
- 7)** Construir 1,5 kilómetros de ciclo rutas con el propósito de generar un circuito alrededor del municipio que permita el tránsito seguro de las bicicletas dentro de la maya vial.
- 8)** Gestionar la construcción la interconexión entre la segunda y tercera etapa de la vía intermedia.
- 9)** Realizar reparacheo sobre al menos el 70% de la maya vial y recuperación y nueva pavimentación total de al menos el 20% de la maya vial en puntos del municipio donde no exista.
- 10)** Mejorar movilidad peatonal del municipio a través remodelación y construcción de 2000 metros cuadrados de andenes.
- 11)** Terminar la conexión del puente peatonal sobre la autopista Medellín – Bogotá hacia el sector arcoíris.



SECTOR 3.4: TRANSPORTE.

El municipio de El Santuario cuenta con la Secretaría de Transporte y Tránsito, el cual es un organismo que, siguiendo el artículo 7 de la ley 769 de 2002, vela la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público. Entre sus funciones se encuentran realizar acciones de carácter regulatorio y sancionatorio, las cuales están orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.

En ese sentido, su relevancia está con la responsabilidad de regular y hacer cumplir las normas y regulaciones de tránsito nacionales en el área municipal. Ello implica la implementación y el control de las señales de tránsito, el establecimiento de zonas de estacionamiento, verificación que los conductores cuenten con los documentos en regla propios y del vehículo, entre otros.

Una fortaleza la Secretaria de Transporte y Tránsito municipal es que es un organismo de tránsito en categoría A, la cual permite realizar todos los trámites concernientes al Registro Nacional Automotor y al registro Nacional de Conductores. Igualmente permite radicar los vehículos automotores en el municipio, tales como: inscripción en el Runt, duplicado de licencias, radicación y traslado de cuentas, traspasos o duplicados de placa y licencias, entre otros. Asimismo, esta autoridad municipal en transporte cuenta con la Inspección de Tránsito como instancia frente las posibles contravenciones en la vía que hayan tenido lugar dentro del municipio.

Es una realidad que en El Santuario, las problemáticas de movilidad y tránsito vienen en incremento en los últimos años; alta congestión vehicular y peatonal en puntos críticos como sector del hospital, la tenería, calle 49, parque principal entre otros. De igual forma se cuentan con problemáticas estructurales que agudizan las dificultades en materia de transporte y tránsito como las angostas vías principales, la falta de andenes adecuados a la normatividad y la falta de parqueaderos públicos y privados. Así mismo, en los últimos años el parque automotor del municipio también viene creciendo, conforme crece la población y las dinámicas sociales y económicas; y aún nos falta un poco más de conciencia cívica y social para no dejar nuestros vehículos y motocicletas estacionados en lugares no permitidos para ello.

Con todo lo dicho, en nuestro programa **Unidos con la gente para seguir avanzando** en el **componente de Tránsito y Transporte** nos visionamos desde un asunto más regulatorio y educativo que sancionatorio o punitivo. Con ello, creemos en el trabajo formativo desde los primeros años escolares y de forma continua a través de actividades que refuercen los conocimientos en prácticas seguras y afirmativas con la vida. Igualmente, trabajaremos por prestar un adecuado servicio que permita realizar a los pobladores de El Santuario y de municipios vecinos sus trámites de tránsito en El Santuario y con ello se capten recursos para invertidos en el bienestar municipal. Sin dejar de lado, todas las acciones, estrategias, esfuerzos e inversiones que nos permitan una mejor movilidad y convivencia para todos.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1) Fomentar el uso correcto de las zonas de cargue y descargue y paraderos de buses, a través de adecuaciones, buena señalización, pedagogía y actualización de la normatividad.
- 2) Impulsar la movilidad sostenible y segura a través del adecuado uso de la bicicleta en la zona urbana y rural del municipio.
- 3) Implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la mano de todos los actores en pro de una mejor movilidad y seguridad vial de El Santuario.
- 4) Fortalecer la operatividad de la Secretaría de Transporte y Tránsito en aras de mejorar la movilidad del municipio con la vinculación de mayor reguladores y practicantes para fortalecer los procesos de pedagogía vial.
- 5) Fortalecer la estrategia de educación vial en todos los actores viales y medios de transporte.
- 6) Aumentar los ingresos de la Secretaría de Transporte y Tránsito a través de la gestión eficiente de los procesos internos y la promoción de los servicios de trámites con los municipios aledaños que no cuentan con organismo de tránsito.

- 7)** Mantener en óptimas condiciones el 100% la señalización vial horizontal del municipio.
- 8)** Dotar con señalización vertical zonas y puntos críticos (zonas escolares, sector del hospital, calle 49, sector del cementerio, entre otras) del municipio para una mejor seguridad vial.
- 9)** Implementar estrategias de apropiación y adecuado uso de las nuevas vías que se han construido en el municipio tales como placa huellas y vía intermedia, entre otros.
- 10)** Articular esfuerzos y gestiones de la secretaria de transporte y tránsito con las empresas transportadoras del municipio para un uso apropiado de las zonas de acopio.
- 11)** Implementar la estrategia Patrulleritos para el fomento de la educación vial a temprana edad.
- 12)** Mantener estrategias de concientización para evitar la práctica peligrosa de gravity bike en la autopista y carreteras veredales pavimentadas.
- 13)** Mejorar movilidad peatonal del municipio a través remodelación y construcción de 2000 metros cuadrados de andenes.
- 14)** Construir 1,5 kilómetros de ciclo rutas con el propósito de generar un circuito alrededor del municipio que permita el tránsito seguro de las bicicletas dentro de la maya vial.
- 15)** Terminar la conexión del puente peatonal sobre la autopista Medellín – Bogotá hacia el sector arcoíris.
- 16)** Implementar una estrategia de estímulos tributarios para las nuevas construcciones parqueaderos públicos.



SECTOR 3.5: ALUMBRADO PÚBLICO.

El alumbrado público LED en el municipio de El Santuario representa seguridad, eficiencia en el uso de los recursos, embeccimiento y calidad de vida para todos.

El Santuario ha sido uno de los primeros municipios en Antioquia en tener un sistema de alumbrado público LED, teniéndose hoy por más 1.000 luminarias de sodio a lo largo y ancho de la jurisdicción, esto ha permitido un ahorro significativo en el pago de servicio de alumbrado público por la eficiencia energética de este sistema tanto para el municipio como para cada uno de los contribuyentes, sin mencionar el beneficio para el medio ambiente.

Este nuevo sistema de alumbrado público ha permitido tener un municipio más seguro y visible para los peatones y conductores en horas de la noche, ha fomentado el encuentro y la reunión familiar en puntos como parques y diferentes sectores que no contaban con alumbrado. De igual forma el sistema de alumbrado LED ha permitido mejorar la sensación de seguridad por parte de la comunidad, brindando una mejor sensación de bienestar y tranquilidad.

En nuestro proyecto de gobierno continuaremos con la expansión del sistema de alumbrado público LED en barrios y veredas, así como un compromiso con el mantenimiento y reparación permanente de las luminarias que así lo requieran.

**Unidos con la gente
para seguir avanzando**
hacemos un compromiso con:

- 1)** Realizar proceso de expansión en barrios y veredas de 300 luminarias nuevas.
- 2)** Fortalecer y seguir mejorando en diciembre el alumbrado navideño santuario, como referente del dinamismo económico, turístico, el encuentro y la unión familiar.

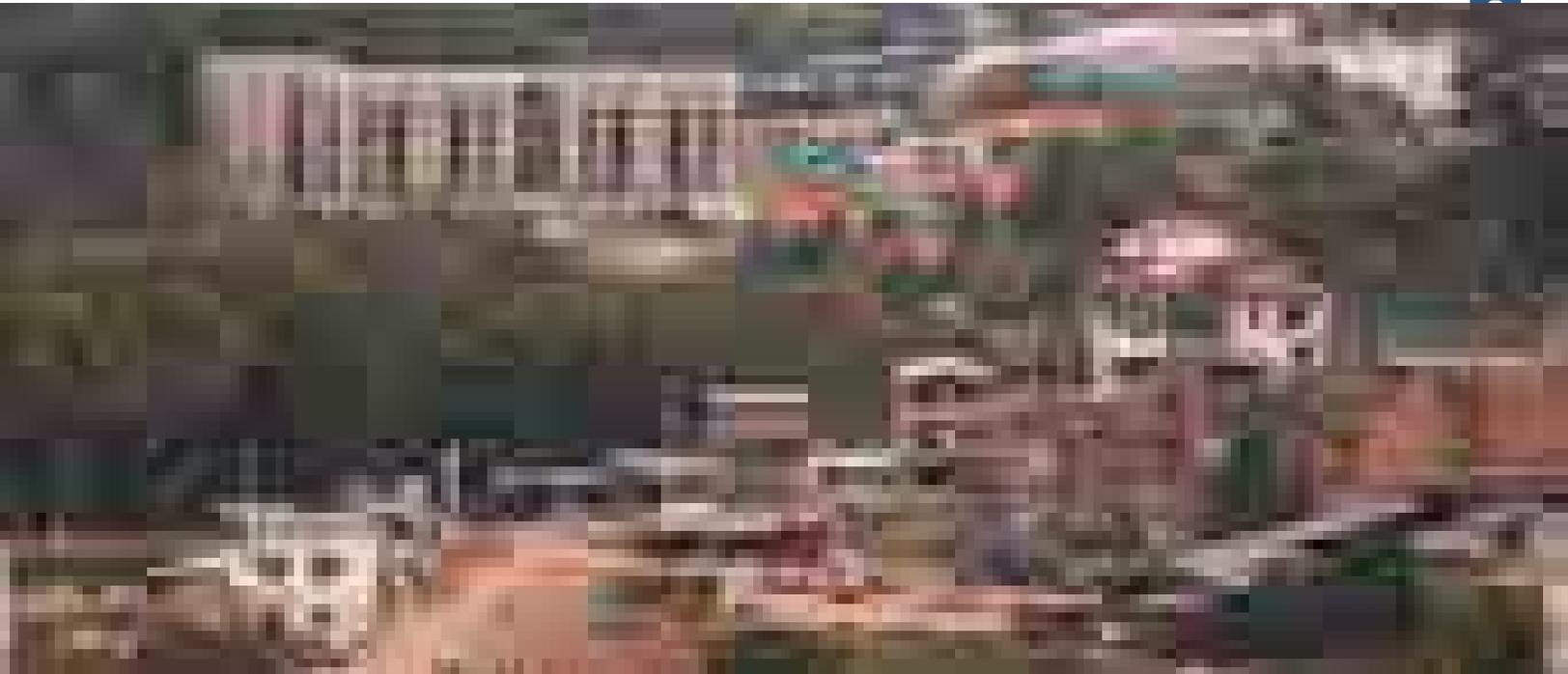
SECTOR 3.6: VIVIENDA.

Los proyectos de vivienda tienen una importancia sin precedentes en El Santuario, pues son la clave para reducir la brecha de desigualdad y promover la inclusión social.

La dinámica demográfica y poblacional del municipio de El Santuario viene en crecimiento desde los últimos 10 años, esto se ha fundamentado por diferentes factores, entre ellos la migración de población extranjera y nacional al municipio, la baja tasa de desempleo lo que implica mayores oportunidades laborales para locales y personas de otros territorios, la cercanía a la ciudad de Medellín y al aeropuerto Internacional José María Córdova y la facilidad en la movilidad en la región gracias a la autopista Medellín - Bogotá , entre otros factores. Ahora bien, este crecimiento demográfico viene agudizando problemáticas en materia de vivienda. En la actualidad El Santuario tiene un déficit de vivienda de interés social y prioritario, pues cuantitativamente en el municipio es mayor el número de hogares conformados que las viviendas de interés social y prioritario construidas, teniéndose un déficit aproximado de 400 viviendas. En este mismo sentido, también se presenta un déficit cualitativo de vivienda, pues aproximadamente 3000 viviendas cuentan condiciones inadecuadas para la habitabilidad y la vida: pisos inadecuados, humedades, goteras, problemas en los sanitarios, entre otros

**Unidos con la gente
para seguir avanzando**
hacemos un compromiso con:

- 1) Realizar **550 mejoramientos de vivienda** en la zona urbana y rural del municipio.
- 2) Construcción de 150 viviendas nuevas de interés social en la zona urbana y rural del municipio.





LÍNEA 4:

MEDIO AMBIENTE, CLAVE PARA LA VIDA

El propósito de la línea estratégica **Medio ambiente, clave para la vida**, es garantizar medidas y estrategias concretas que nos permitan la sustentabilidad de El Santuario para las generaciones actuales pero también para las venideras, por medio de la gestión integral del agua potable y saneamiento básico, la prevención y atención a desastres y la conservación y protección del medio ambiente.

SECTOR 4.1: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

El acceso al agua potable y saneamiento básico es un derecho humano fundamental y es esencial para el bienestar y la salud de la comunidad. El agua potable y el saneamiento adecuado son elementos vitales que influyen en múltiples aspectos de la vida de los santuarianos, incluyendo por supuesto, la salud, la educación, la economía y el desarrollo sostenible.

El municipio de El Santuario, en su dinámica de expansión y crecimiento, presenta situaciones problemáticas con la cobertura de saneamiento básico, en específico de la zona rural; la infraestructura en temas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; es por esto que se hace necesario implementar diferentes acciones en pro de subsanar esta situación, a través de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (pozos sépticos), que son vitales para la protección del recurso hídrico y el aseguramiento de las condiciones básicas de bienestar de la comunidad. Es sabido que en algunas veredas se presenta quejas relacionadas con vertimientos directos de aguas residuales domésticas, lo cual contamina las fuentes hídricas, el principal recurso del territorio. Aquí entonces, es donde recae la importancia de gestiones permanentes para un mejor saneamiento básico.

En el municipio, el recurso hídrico lo debemos analizar desde diferentes frentes. En primera instancia desde los acueductos comunitarios, los cuales surgen como soluciones alternativas en el contexto rural, pues comprenden las especificaciones geográficas y topográficas garantizando el acceso al agua en todos los hogares de las diferentes zonas de influencia rural; en este contexto, en el municipio contamos con 32 figuras de asociaciones de acueducto, entre los cuales están 3 Juntas de Acción Comunal y 29 asociaciones comunitarias; dicho esto, es importante resaltar que durante el año 2023 fue aprobada por el Concejo Municipal la política pública para la gestión comunitaria del agua dando así un paso fundamental en el reconocimiento de la labor de los acueductos

veredales y la indispensable articulación de los mismos con la alcaldía municipal. En este orden de ideas, surge un mecanismo que permitirá priorizar inversiones y recursos de la mano con los integrantes de la mesa de la política pública y así optimizar y avanzar de forma ordenada en la atención de las necesidades.

De otro lado, la limpieza de quebradas. En nuestro municipio somos privilegiados con la presencia de fuentes hídricas y quebradas, de diferentes caudales, tamaños y usos a lo largo y ancho de la jurisdicción. Estos flujos hídricos no solo contribuyen al abastecimiento de los diferentes acueductos (veredales y acueducto municipal) sino que también son elementos fundamentales dentro de los ecosistemas propios de cada sector o vereda, y generan dinámicas diferentes en la vida comunitaria. Todas estas fuentes hídricas, por mano del hombre o por acontecimientos naturales, se ven afectadas en su cauce por la presencia de elementos que obstaculizan el libre correr de las aguas con su fuerza natural, generando en algunas ocasiones represamientos, y modificaciones al caudal, lo que en épocas de invierno, con el incremento de las lluvias genera desbordamientos. En este contexto, El Santuario, ha tenido dentro de sus problemáticas ambientales las inundaciones, y el desbordamiento de sus fuentes hídricas, por lo que se requiere ejecutar proyectos y convenios en pro de su limpieza y mantenimiento.

Unidos con la gente para seguir avanzando hacemos un compromiso con:

- 1)** Implementar estrategia de mantenimiento de pozos sépticos de hogares que en periodos anteriores se hallan beneficiado gracias a los convenios de la administración municipal y CORNARE.
- 2)** Construir 100 nuevos pozos sépticos a familias vulnerables del municipio de El Santuario.
- 3)** Apoyar a los acueductos veredales mediante acompañamiento permanente, asesorías y asistencia técnica bajo los lineamientos de la política pública para la gestión comunitaria del agua.
- 4)** Construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana.
- 5)** Revisar los procesos de vertimiento de aguas residuales sobre la quebrada la Marinilla para ampliar la remoción de contaminantes sobre el efluente y así implementar las medidas necesarias para evitarlo.
- 6)** Mejorar la frecuencia de recolección de residuos sólidos en la zona rural.
- 7)** Implementar plan de limpieza, recuperación y embellecimiento de puntos críticos con inadecuado manejo de residuos sólidos y concientización de la comunidad a través de campañas pedagógicas.

- 8)** Apoyar al reciclador de oficio mediante acompañamiento, asesorías y asistencia técnica para fomentar la formalización y asociación.
- 9)** Realizar de formar permanente campañas de capacitación y concientización sobre separación en la fuente de los residuos para el fomento de la cultura del reciclaje y con ello aprovechar de una mejor manera la vida útil del relleno sanitario.
- 10)** Ampliar el relleno sanitario con el fin de aumentar la vida útil del mismo bajo esquema de socialización y concertación.

SECTOR 4.2: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

La mitigación y atención de desastres es fundamental en la protección y seguridad de El Santuario. Los desastres naturales y provocados por el hombre pueden tener consecuencias devastadoras y catastróficas, así nos lo ha demostrado el pasado de El Santuario. Sin embargo gracias al enfoque de prevención, bajo el liderazgo de nuestros organismos de socoro, que el municipio ha tenido en los últimos años, se ha logrado la preparación, mitigación y respuesta ante situaciones de emergencia.

En el Santuario debemos continuar trabajando bajo un enfoque de prevención, de esta forma tendremos la capacidad de anticiparnos, prevenir mediante acciones concretas y reducir los riesgos asociados con los desastres.

Nuestro programa de gobierno se enfoca en tomar decisiones proactivas para reducir los riesgos de nuestra comunidad santuariana. La implementación, ejecución y cumplimiento del PBTO, será la clave, para minimizar los efectos adversos de los desastres y riesgos de El Santuario.

**Unidos con la gente
para seguir avanzando**
hacemos un compromiso con:

- 1)** Canalizar la quebrada bodegas para mitigar el riesgo de inundación.
- 2)** Realizar durante el primer año de gestión estudios técnicos de zonas de riesgo para priorizar proyectos.
- 3)** Brindar apoyo logístico y financiero a los organismos de socorro del municipio para la dotación y fortalecimiento de los procesos misionales: nueva máquina de bomberos y motocicletas para la defensa civil.
- 4)** Ejecutar las metas del Plan de Gestión del Riesgo a corto plazo.



SECTOR 4.3: AMBIENTAL.

Los recursos naturales plantean retos especiales a los responsables de las políticas, en parte porque son esenciales para el proceso de producción, y porque son real o potencialmente agotables. Su extracción y utilización deben ser gestionadas de manera racional y en equipo de la mano de las autoridades y de las comunidades para que se puedan conciliar las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

En este contexto el municipio de El Santuario presenta algunas problemáticas que requieren especial atención e intervención. El desconocimiento en separación de residuos y las rutas selectivas que tiene la Empresa de Servicios Públicos repercute negativamente en el relleno sanitario, el cual tiene una vida útil muy reducida, y en la buena salubridad del municipio, por esto se requiere fortalecer la educación ambiental en este tema, no solo por medios digitales como se ha perfilado en el último periodo, sino considerando también medios tradicionales como la radio, la televisión y la física, también ampliando el margen a las instituciones educativas.

De otro lado, otra situación importante de mencionar es que el municipio cuenta con un vivero municipal llamado Vivero El Churimo, ubicado en la vereda El Carmelo, sector El Churimo, en el cual se reciben, crecen, cuidan y se reembolsan diferentes especies de árboles, en especial nativos, para posteriormente ser entregados a la comunidad de forma gratuita para que estos beneficiarios los siembren en sus predios privados, pues un elevado porcentaje de los predios que son propiedad del municipio se encuentran reforestados. Es por esto que se hace de vital importancia incrementar el proceso de adquisición de predios con la finalidad de incrementar la reforestación y protección de fuentes hídricas, así como fortalecer los procesos de recuperación y mantenimiento de las zonas y predios previamente reforestadas.

Unidos con la gente para seguir avanzando

hacemos un compromiso con:

- 1)** Construir 20 eco parques infantiles en convenio con CORNARE en la zona urbana y rural.
- 2)** Construir 100 estufas eficientes en las veredas.
- 3)** Realizar mantenimiento y reposición de estufas eficientes a 100 familias beneficiarias en años anteriores.
- 4)** Fortalecer el programa de bienestar animal a través jornadas masivas de esterilización y vacunación.
- 5)** Realizar adecuación y mejoramiento del albergue municipal.
- 6)** Fortalecer a la junta defensora de animales mediante asesoría, acompañamiento articulación constante en la gestión de acciones en beneficio del bienestar animal.
- 7)** Continuar implementando la política pública del bienestar animal.
- 8)** Recuperar zonas estratégicas y degradadas del municipio a través de la Siembra de 15.000 árboles nativos.
- 9)** Fortalecer el proceso de adquisición de predios con para la protección del recurso hídrico y recuperación de la biodiversidad.
- 10)** Realizar jornadas de limpieza a fuentes hídricas
- 11)** Implementar acciones para la adaptación y la mitigación del cambio climático en los sectores:
 - Energético con la ampliación del alumbrado público eficiente y paneles solares.
 - Agrícola con el fortalecimiento de la producción AGROECOLOGIA y la protección de los suelos (BPA).
 - Recurso hídrico con la protección de cuencas, uso eficiente del recurso hídrico y la reforestación.

- 12)** Fortalecer el plan de pos consumo de residuos de empaques de plaguicidas en el sector rural mediante la pedagogía ambiental constante y la recolección de residuos en todas las veredas.
- 13)** Fortalecer la estrategia de sistemas silvopastoriles para disminuir el impacto de la ganadería en el cambio climático a través de la siembra de especies forestales.
- 14)** Fortalecer el sistema de envaradera plástica para evitar la tala de bosque nativo.
- 15)** Fortalecer y continuar con el plan de educación ambiental a través del CIDEAM y la vinculación de todas las organizaciones.
- 16)** Instalar sistema de energía renovable a través de paneles solares en seis instituciones educativas.



METODOLOGÍA Y ANEXOS

El programa de gobierno ***Unidos con la gente para seguir avanzando*** es el resultado del recorrido por El Santuario, de conocer a su gente, sus veredas y barrios.

Después de realizar un proceso de acompañamiento permanente con la comunidad, hoy presentamos un programa con el acompañamiento de la ciudadanía, con quienes hemos construido el territorio, con quien hemos dialogado y serán nuestro principal equipo de trabajo.

Unidos con la Gente,
para seguir avanzando

MARTÍN
DUQUE
ALCALDE